

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

ESPECIAL

Perspectivas económicas
muy buenas...
¿será suficiente?

ACTUALIDAD

Por Canon:
Regiones recibirán
23% más



NUEVO CANTER

Tecnología japonesa que tu negocio necesita



Motor T4 con 134 HP



Motor T5 con 110 HP especialmente diseñado para gran altitud



PERFORMANCE

FORTALEZA



Nuevo diseño de cabina reforzada para caso de accidentes

Primicia mundial: Palanca de cambios en el tablero para mayor comodidad



Mayor ángulo de apertura de la puerta



CONFORT



Cabina más amplia del segmento de camiones ligeros



Tu energía nos mueve.



Donde vayas

CONCESIONARIOS LIMA: MC Autos Surco 211 7300 / MC Autos San Isidro 225 7316 / MC Autos Jockey Plaza 437 3738 (Jockey Plaza) / Automotriz San Blas S.A. 326 0599 (Salamanca) Automotriz San Blas S.A. 435 1133 (Urb. Camacho, La Molina) / Autotécnica Servicio S.A.C. 225 0325 (Javier Prado, alt. Puente Quiñones) / Desarrollo Automotriz S.A. 561 0650 (San Miguel).
CONCESIONARIOS PROVINCIAS: Piura (073) 32 5352 / Chiclayo (074) 23 7211 Trujillo (044) 42 1414 / Arequipa (054) 27 2260 / Chanchamayo (064) 53 1094.
TALLERES AUTORIZADOS: Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Chimbote, Huancayo, Huaraz, Iquitos, Juliaca, Lima, Puerto Maldonado, Tacna, Talara, Tarapoto, Ucayali.

www.mitsubishi-motors.com.pe

Criticas constructivas

Recientemente se ha modificado el reglamento ambiental para la exploración minera, el cual si bien no es perfecto –contiene ciertas limitaciones o imprecisiones– agiliza el procedimiento para las autorizaciones en exploración minera. Actividad de trascendental importancia para el futuro del país por su incidencia en el crecimiento de la producción y las exportaciones, así como en los tributos que genera. La aplicación en casos concretos nos mostrara el camino para seguir perfeccionándola y dar solución a los vacíos que hoy encontramos.

Lo que sí podemos asegurar es que esta norma no flexibiliza las obligaciones ambientales, puesto que los trabajos de remediación, evaluación, estudios de impacto ambiental, actividades de fiscalización, entre otros instrumentos de gestión ambiental, se mantienen. Lo concreto es que este dispositivo muestra que el Estado ha empezado a asumir su responsabilidad de promover el desarrollo de la exploración minera. Saludamos el esfuerzo y ponemos a disposición nuestra voluntad de colaboración para lo que sea necesario.

Y es que contar con un territorio con fuerte potencial geológico resulta inútil si no exploramos para generar nuevas reservas mineras, por lo que es necesario el apoyo al inversionista para incentivarlo a realizar campañas exploratorias. Sólo una vez conocido y determinado el contenido y la magnitud de un área, podemos saber si habrán reservas mineras.

Por eso nos inquieta que, aún cuando apenas se ha puesto en vigencia el dispositivo, ya se escucha voces criticándolo pero sin generar espacios de diálogo destinados a elaborar una alternativa sensata que siga promoviendo la actividad de exploración de manera sostenible. Esto no es novedad, si tomamos en cuenta que son las mismas voces que permanentemente se oponen a que la minería siga siendo uno de los motores de desarrollo del Perú.

No podemos dejar de preocuparnos cuando los resultados de la reciente encuesta sobre percepción de competitividad minera del *Fraser Institute* muestran una drástica caída del Perú. Así, en el índice de potencial minero con marco regulatorio ideal, hasta el año pasado el Perú tenía el primer lugar de 64 países. Hoy está en el puesto 22, superado por Brasil (segundo lugar), Colombia, Argentina y Chile en una muestra de 65 países. Lo mismo sucede en el ranking general de países más atractivos para la inversión, lista en la que el Perú ha pasado del puesto 10 al 20 en sólo un año.

Esta caída obedecería a los conflictos y actos de violencia que las empresas mineras han afrontado al interior del país en los últimos 12 meses y que ha impedido que realicen mayores exploraciones, actividad vital para garantizar que en el futuro también alcancemos niveles de producción capaces de responder a la demanda mundial y, sobre todo, para generar el interés de nuevos inversionistas. Estos conflictos en su mayoría fueron promovidos por grupos interesados en impedir que la actividad minera se desarrolle y, por tanto, que el Perú progrese.

Por ello, consideramos que es importante apoyar los esfuerzos del Estado por mejorar las condiciones para desarrollar las distintas actividades productivas que apuestan por el país. Sabemos que todavía queda un largo camino por recorrer, por lo que seguiremos haciendo críticas constructivas y proponiendo soluciones alternativas. Nuestro interés es seguir generando más puestos de trabajo y más recursos para ser invertidos en las zonas más alejadas del país.

Esperamos que quienes hoy levantan su voz en contra de estos esfuerzos, se tomen el tiempo para elaborar propuestas alternativas que sustituyan aquello que tanto critican y cuyo contenido apunte a favorecer a todos los peruanos y no sólo a intereses particulares. Sólo así haremos del Perú un país más grande. ●●

ÍNDICE



Sociedad Nacional de
**MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA**

desde dentro

MARZO 2007 | NUM 43

Comité Editorial:

Verónica Becerra
Hans Berger
Pilar Dávila
José Luis Ibarra
Carlos Lozada
Gonzalo Quijandría
Eduardo Rubio
Guillermo Vidalón

Directora:

Caterina Podestá

Editora:

Patricia Quiroz

Gerentes sectoriales:

Guillermo Albareda
Rosa María Flores-Araoz

Sub Gerente minero:

Ángel Murillo

Gerente de Marketing:

Humberto Arnillas

Colaboraron en esta edición:

Ashe Menon
Luis Montero
Alvaro Ríos
Mauro Ugaz

Prensa:

Samuel Ramón

Diseño gráfico:

Andrea Sánchez Leighton

Diagramación:

Pablo Peña

Publicidad:

Lourdes Lira
Cristina de López
Giovanna Maccera

Carátula:

SNMPE

Pre-prensa e impresión:

Cimagraf

Documento elaborado por: SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA

Calle Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (51-1) 4601600
Telefax: (511) 4601616
www.snmpe.org.pe
postmaster@snmpe.org.pe

Depósito legal

1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

2 Índice

3 Actualidad

Noticias

6 Apuntes

Sube&Baja

Opinión: Libre desafiación y pensiones.

10 Entrevista

Fernando Elías Mantero: "Estabilidad absoluta creó una serie de corruptelas"

14 Semblanza

Ernesto Malinowski

16 Reportaje

El aporte social del MEM

20 Especial

Perspectivas económicas muy buenas... ¿será suficiente?

24 Panorama

Sector Energía: Nuevas alternativas energéticas para el transporte

Sector Minero: Conceptos clave sobre tributación de derivados

Sector Petróleo: Seguimiento y mantenimiento de activos

en campos petroleros

30 Trabajando por el sector

31 Eventos

32 Actividad Gremial

34 Publicaciones y cursos

35 Mundo On line

36 Crucigrama



Cia. Minera Antamina S.A.

EN EL 2007

Regiones recibirán 23% más por canon que el año pasado

Este año se logrará un incremento del 23% (con relación a los recursos que se entregaron en el 2006) en el monto que será transferido a los gobiernos locales y regionales por canon minero. Así, de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, se entregará un total de S/.2 mil 170 millones 993,704.

Este significativo aumento de recursos brinda la posibilidad de que se realicen más obras de desarrollo a nivel nacional. "Esta cifra es un récord en la historia de este mecanismo de transferencia. El monto se sustenta en los altos precios internacionales de los metales y el incremento de la producción de cobre, plata y zinc", destacó el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia.

Según los estimados oficiales, la región Áncash recibirá S/.564 millones, 61.9% más que el año anterior; la región Tacna, S/. 392 millones, 22.3% más; la región de Cajamarca, S/. 385 millones, 8.3% más; la región Moquegua, S/. 299 millones, 10.9% más; la región

Cusco, S/. 92 millones 503,446, 37% más; y la región La Libertad, S/. 80 millones 041,840, o sea 48.4% más, entre otras. Las transferencias por canon minero beneficiarán en total a 23 regiones.

Cabe recordar que en el 2003, la transferencia por canon llegó a los S/.289 millones; en el 2004, S/.455 millones; en el 2005, S/.892 millones 582,150, y en el 2006, S/.1,746 millones. En cada uno de estos años, el monto entregado fue considerado un récord.

Recordemos que el canon minero es la participación efectiva y adecuada para los gobiernos locales (municipales provinciales y distritales) y regionales del total de ingresos y renta obtenidos por el Estado como resultado de la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). Está constituido por el 50% del Impuesto a la Renta pagado por las empresas mineras, monto que ha venido creciendo en los últimos años. ●●

PERÚ CON LA MÁS ALTA EXPECTATIVA DE EMPLEO EN SUDAMÉRICA

Con un 48%, el Perú es el país que muestra las más altas expectativas de empleo de Sudamérica, seguido de Argentina (35%). Mientras que a nivel mundial sólo Singapur supera a nuestro país con un 54%. Así lo evidenció la última encuesta mundial de *Manpower* dada a conocer a mediados de marzo.

El resultado muestra que en el caso concreto del Perú, el 55% del universo de empleadores nacionales anticipa incrementar su actividad de contratación de personal durante el segundo trimestre de este año, mientras que sólo un 7% prevé reducir sus planillas.

"Este optimismo en el mercado laboral refleja la solidez actual de nuestro ambiente empresarial y de las muy positivas cifras de crecimiento del PBI, que se prevé esté estará cercano al 6% de crecimiento en los próximos meses", apuntó Felipe Aguirre, gerente general de *Manpower*.

La actividad que más optimismo ha mostrado es la correspondiente al sector finanzas/seguros e inmobiliario, con una tendencia neta al alza del 61%. Mientras que los empleadores de los sectores de minería y construcción anticipan una importante intención de contratación con una tendencia positiva de 43%.



Luz del Sur

Al hacer el distingo entre regiones, los empleadores de Lambayeque son los más optimistas con un 60%, seguido de Arequipa y Ucayali con un 56 y 55%, respectivamente. Cabe señalar que aunque siendo positivos en sus expectativas, los empleadores de la región Junín son los menos optimistas con un 21%.

El sondeo de opinión se realizó la última semana de enero en 27 países con más de 50 mil entrevistas a empleadores, que en el caso concreto del Perú fue aplicada a 713 empleadores de los ocho principales sectores económicos. ••

SE AMPLÍA BENEFICIO DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV

Pocos días antes de concluir el plazo que le otorgó el Congreso de la República para legislar en materia tributaria, el Poder Ejecutivo publicó el segundo fin de semana de marzo el segundo paquete de medidas tributarias, en el cual se amplía el beneficio de la recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV), de modo que ya no sólo se benefician las actividades de minería e hidrocarburos, sino todos los sectores de la economía.

Con la nueva disposición, accederá a este beneficio cualquier empresa que tenga un compromiso de inversión mínimo de US\$5 millones en un período de inversión mayor a dos años. Además, se precisa que dicho beneficio es para bienes de capital e intermedios nuevos, servicios y contratos de construcción. Esta medida estará vigente dentro de 90 días contados a partir del 10 de marzo –fecha en que se público el dispositivo— y el propósito es promover las inversiones, sobre todo en infraestructura.

Por otro lado, se incluye un nuevo tratamiento tributario

para las rentas de capital, de modo que desde el 2009 no contarán con las actuales exoneraciones. De acuerdo con lo señalado por el ministro de Economía, Luis Carranza, se decidió gravar las rentas de capital porque se requiere equidad en el marco tributario, y además porque no existe justificación ética para mantenerlas. "Si se tiene en cuenta que las rentas fruto del trabajo pagan impuesto, las de capital también lo deben hacer; en otros países así funciona", apuntó.

La norma establece que a partir del 1 de enero del 2009 las ganancias por la venta de acciones o bonos en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) pagarán Impuesto a la Renta (IR) de 5%, si es que es una transacción habitual, vale decir, si se realizan operaciones de compra y venta por más de 10 veces. Asimismo, pagarán los rendimientos provenientes de los aportes voluntarios sin fin previsional realizados a las AFP. Las ganancias que obtengan las personas naturales por la venta de inmuebles también estarán gravadas a partir de la tercera venta con una tasa de 5%. ••

INVERSIÓN EN HIDROCARBUROS LLEGARÍA A US\$1,500 MILLONES

Perupetro



Las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos (gas natural y petróleo) en el Perú podrían sumar US\$1,500 millones en este año, señaló el ministro de Energía y Minas, Juan Valdivia, tras informar que la empresa Repsol YPF iniciará en mayo la perforación de pozos exploratorios en el Lote 57 para confirmar la existencia de nuevas reservas de gas natural cerca de los yacimientos de Camisea.

Asimismo, adelantó que *Barret Resources* está próxima a presentar ante Perupetro su plan de inversiones para desarrollar las reservas de petróleo en el Lote 67 (en Loreto), mientras que Repsol YPF perforará pozos exploratorios este año para decidir si inician la explotación comercial de las reservas de crudo del Lote 39.

Adelantó que para diciembre se espera que Petrobras realice los trabajos exploratorios en el Lote 58, por lo que se espera encontrar grandes cantidades de gas natural en las zonas adyacentes a Camisea.

Por lo pronto, recordó que Camisea ya cuenta con reservas comprobadas de gas natural por casi 12 trillones

de pies cúbicos y que sirven para abastecer al mercado local por 20 años, pero se espera que con las nuevas reservas que se vayan a encontrar el abastecimiento sea por un mayor tiempo. "La producción de gas del Lote 88 está destinada al consumo nacional y la exportación del gas (del Lote 56) promueve las nuevas inversiones en exploración en el Perú", manifestó.

El funcionario también se pronunció en torno al Fondo de Estabilización de los Combustibles. Al respecto, informó que se cuenta con S/.42 millones que serán empleados para compensar el atraso de 5.3% que de acuerdo con el MEM tienen los precios locales de los combustibles en relación con la paridad internacional.

Aseveró que el fondo gasta semanalmente entre S/.1.5 y S/.2 millones y se podría evitar que los precios internos suban durante 20 ó 25 semanas. Añadió que el MEM dispone de otros S/.120 millones, aprobados en el último crédito suplementario del 2006, para poder aumentar los recursos del Fondo de Estabilización y evitar que suban los precios de los combustibles y del gas licuado de petróleo. ●●

INVERTIRÁN US\$49 MILLONES EXPLOTANDO LOTE Z-34 EN PIURA

Gold Oil Perú y *Plectrum Petroleum* invertirán aproximadamente US\$49 millones en la etapa de exploración del Lote Z-34, ubicado en el mar de Piura, informó Perupetro, en comunicado de prensa.

Como se recordará, ambas empresas del Reino Unido y el Estado peruano suscribieron, en la primera quincena de marzo, el Contrato de Licencia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos. "Este contrato es un nuevo capítulo de exploración en la Cuenca de Talara, ya que se trata del primer lote aguas adentro que se realizará a profundidades muy grandes de 400 pies", precisó el gerente general de *Gold Oil Perú*, Thomas Tidow.

El ejecutivo añadió que la presencia de *Plectrum Petroleum* como socio del *Gold Oil* permitirá la aplicación de tecnología de última generación en los trabajos de exploración, lo que podría acelerar el programa de trabajos de exploración.

De esta manera, en el contrato se establece que si las empresas encuentran condiciones favorables para la inversión en el lote, pasarían a la etapa de desarrollo y producción comercial por espacio de 30 años, si el yacimiento es de petróleo, y de 40 años, si es gas natural.

Al respecto, el presidente de Perupetro, Daniel Saba, precisó que este contrato es el primero del 2007 y se espera concretar otros más considerando la próxima subasta internacional de 18 nuevos lotes a nivel nacional. "Este lanzamiento fue realizado en Lima, luego en Houston (Estados Unidos), donde concitamos el interés de numerosas compañías petroleras, así que podemos pronosticar que este proceso tendrá muy buenos resultados", indicó.

Manifestó que Perupetro llevará a cabo la misma campaña de promoción en Londres (Inglaterra) y el 12 de julio recibirá las ofertas finales de los inversionistas para adjudicar los 18 lotes con potencial de hidrocarburos. ●●

ELECTROPERÚ OBTIENE CLASIFICACIÓN DE RIESGO AA POR SÓLIDA POSICIÓN FINANCIERA

Luego de mostrar una sólida posición financiera y alto nivel de capitalización, así como la adecuada disponibilidad de planta de su principal centro de producción, Electroperú se ha convertido en la primera empresa del Estado en obtener la clasificación de riesgo AA, categoría que corresponde a una alta capacidad de la empresa en el pago oportuno de los compromisos financieros y, por tanto, el reflejo de un muy bajo riesgo crediticio.

Un elemento decisivo que se tomó en consideración es la importancia de la producción del Complejo Mantaro en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y el potencial de crecimiento de la demanda en el sector eléctrico, debido a las perspectivas favorables de la actividad económica y a los planes del Estado para incrementar el grado de electrificación del país.

Otro argumento a favor fueron los resultados económicos y financieros evidenciados en los últimos cinco años, mostrando mejora en sus niveles de rentabilidad, liquidez y

apalancamiento. "En los últimos años, Electroperú ha reducido sistemáticamente su deuda financiera, mejorando su nivel de capitalización, lo cual, unido a sus bajos costos operativos, ha permitido que cumpla con sus compromisos financieros aún en escenarios adversos, como el registrado en el 2004", se señala en el documento alcanzado por la propia empresa. La distinción fue otorgada por la firma Apoyo & Asociados (Asociados a *Fitch Ratings*) Clasificadora de Riesgo, que asignó el *Shadow Rating* de AA (pe) a su capacidad de pago.

Como se recuerda, Electroperú es una empresa estatal de derecho privado dedicada a la generación de energía eléctrica, para lo cual cuenta con dos centrales hidroeléctricas (C. H. Santiago Antúnez de Mayolo y C. H. Restitución) que conforman el Complejo Hidrológico Mantaro (Huancavelica), a 460 km de Lima, y una central térmica a diésel en el departamento de Tumbes, en el norte. ••

CONFIANZA

De acuerdo con un reciente sondeo realizado por la Universidad Católica del Perú, el 48% de limeños considera que su situación económica y la de su familia mejorará dentro de 12 meses, mientras que el 31% cree que permanecerá igual y sólo el 6% dice que empeorará. La investigación realizada los primeros días de marzo revela que el 51% de los encuestados considera que la situación económica del país permanece igual, en comparación con los últimos 12 meses, mientras que el 32% opina que está algo mejor, el 11% considera que algo peor, y el 2% mucho peor.

MALA IDEA

La posibilidad de que el Banco de la Nación maneje los depósitos de la CTS sería un claro caso de competencia desleal, aseguraron algunos analistas económicos ante la propuesta. "La única forma de que dicha entidad pague más que los privados sería subsidiando la tasa, lo que causaría distorsiones en la asignación de recursos, además de no ser sostenibles", señalaron tras anotar que la solución está en la competencia y que eso pasa por mejorar la información para el ahorrista y agilizar el traslado de su CTS entre intermediarios.

VEHÍCULOS CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD ACCEDERÁN A FINANCIAMIENTO

Desde el 1 de marzo, los propietarios de vehículos con una antigüedad no mayor de 15 años pueden acceder al crédito para su conversión a gas natural vehicular (GNV), gracias a que la Caja Metropolitana de Lima amplió su plan de financiamiento para estas unidades, informó la Cámara Peruana de Gas Natural Vehicular.

Esta medida fue puesta en vigencia con el propósito de impulsar más el mercado de las conversiones y poder, así, superar para finales del 2007 la meta de 15 mil vehículos convertidos. Al respecto, el gerente general de la institución crediticia, Jorge Juárez Eyzaguirre, dijo que anteriormente ningún vehículo con más de 10 años de uso podía acceder a este financiamiento. "Esta ampliación está vigente desde los primeros días de marzo y ha sido recibida con mucho entusiasmo por miles de propietarios de vehículos que antes no podían acceder a un crédito, precisamente por poseer un auto con más de 10 años de uso", dijo. ••

sube & baja

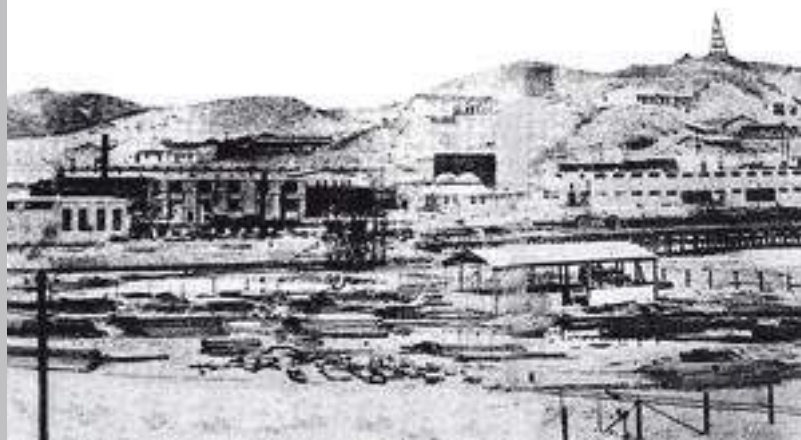
PROMUEVEN INDUSTRIA PETROQUÍMICA

No cabe la menor duda de que nuestro país está en su mejor momento para el desarrollo de industrias derivadas del gas natural, y en ese camino, la empresa estatal Petroperú suscribió un Memorándum de Entendimiento con *Suez Energy Perú*, para promover el desarrollo de la industria petroquímica nacional, convirtiéndose así en el tercer socio de esta alianza público-privada, junto a Petrobras (Brasil).

Según fuentes de *Suez Energy*, su participación se ajustará a su condición de proveedor de servicios energéticos. En esa línea, la compañía se ha comprometido a realizar estudios referidos a las necesidades energéticas y de servicios que el proyecto petroquímico requerirá, además del estudio para la construcción de un gasoducto hacia el sur del país. Este último punto se hará efectivo cuando se defina el lugar donde se ubicaría la planta petroquímica basada en el uso del metano, principal componente del gas de Camisea.

Los referidos estudios se realizarán cumpliendo dos etapas: prefactibilidad y factibilidad. La primera parte deberá tomar dos meses desde la firma del Memorándum, mientras que la segunda durará unos cuatro meses, aproximadamente. Al término de los cuales *Suez Energy*, Petroperú y Petrobras deberán decidir sobre el futuro del proyecto.

Al respecto, César Ortiz, ejecutivo de *Suez Energy Sudamérica* a cargo de este proyecto, hizo hincapié en la necesidad de contar con un marco jurídico apropiado para desarrollarlo, ya que su realización "irá en claro beneficio de los pueblos del sur del país". ●●



SNMPE

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

LA INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY

Muy poco se conoce sobre esta compañía, que fue una de las más importantes productoras de crudo en el Perú durante la primera mitad y mediados del siglo XX. Por aquel entonces, sus abreviaturas despertaron todo tipo de apodos entre la población. Así, para la clase media ciudadana era la "Internacional", mientras que para sus trabajadores, obreros y familiares –que en Talara formaron una comunidad de 35 mil personas– era la "compañía". Por último, para el resto de población era simplemente "eso" que se repetía continuamente por las ciudades y caminos del país.

Según cita el historiador Luis Jochamowitz, la *International Petroleum Company*, conocida por sus siglas IPC, era una descendiente directa de la *Standard Oil*, un consorcio desmantelado en 1911 por las leyes contra el monopolio en Estados Unidos. ¿Cómo llegó al Perú? Una importante refinería suya ubicada en Vancouver (Canadá) quedó desvinculada de su fuente de abastecimiento situada en los campos petroleros de California, la cual pasó a manos de otra compañía.

Así, para 1912, *Standard Oil* –dueña de las instalaciones de Vancouver– buscaba restablecer cuanto antes un flujo constante y propio de petróleo hacia su refinería de Canadá. El candidato más adecuado y factible para convertirse en su nuevo proveedor de crudo, el único yacimiento conocido y explotado a 7,000 kilómetros al sur, bajando por la costa del Pacífico fueron los campos petroleros de Negritos, en Talara (Perú).

Sin embargo, la IPC no llegó al Perú como tal hasta la década de 1920. Como cuenta Jochamowitz, los nuevos capitales asumieron el control de la *London & Pacific*, una vez resuelto el conflicto legal que llegó a amagar la producción de los campos del norte. ¿Por qué eligieron el crudo peruano? A inicios del siglo XX, nuestro petróleo estaba considerado entre aquellos con calidad superior; frente a los demás que se podían obtener en el continente.

Y es que nuestra materia prima era un producto rico en sustancias volátiles o esencias livianas, ideal para combustibles, aunque problemático para la elaboración de aceites lubricantes. Sin embargo, la ausencia de parafina, lo hacía apto para producir lubricantes útiles en climas fríos, como los que existían en los mercados que abastecía la refinería de Canadá. Asimismo, a su magnífica calidad natural se sumaban algunas consideraciones geográficas y geológicas que hacían considerablemente beneficiosa su explotación en escala industrial. Lo más resaltante era la localización de los yacimientos –ubicados en la costa, cerca al mar–, lo cual facilitaba su exportación por vía marítima.

Otra ventaja geográfica de los yacimientos peruanos era su ubicación central en el continente; cercana a la línea ecuatorial, ideal para abastecer los mercados del sur y del norte. Finalmente, se trataba de yacimientos irregulares y complejos geográficamente, pero poco profundos y de fácil acceso. Con estas características, los capitales estadounidenses iniciaron su intervención. "La producción estaba lista para crecer significativamente en la medida en que la demanda incentivase la perforación de nuevos pozos", cita Jochamowitz. ●●

OPINIÓN



Libre desafiliación y pensiones

Mauro Ugaz Olivares *

La aprobación del proyecto de Ley sobre la Libre Desafiliación por parte del Congreso de la República pone sobre el tapete la posibilidad del retorno al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) para aquellas personas que pudieron haberse equivocado al afiliarse a una AFP. Y es que durante la década de los noventa, el manejo agresivo de las incorporaciones al SPP y la escasa posibilidad de los trabajadores de objetar tales afiliaciones tuvieron como resultado un grueso número de pensionistas que en la actualidad no tienen la menor posibilidad de cobrar una pensión de jubilación en el sistema privado.

Para revertir la situación, creada por el propio Estado, el Congreso acaba de promover la Ley sobre la Libre Desafiliación. Esta norma propone que toda persona que haya estado afiliada al SNP hasta el 31 de diciembre de 1995 podrá retornar a tal sistema siempre que al momento de hacer efectiva su desafiliación del Sistema Privado de Pensiones (SPP) le corresponda una pensión de jubilación en el sistema público. También se prevé que podrán retornar al sistema público todos aquellos afiliados al SPP que al momento de su afiliación cumplan con los requisitos para obtener una pensión de jubilación en el SNP.

Con esto, el Parlamento pretende dar una salida a quienes se vieron afectados de manera indebida con su incorporación al SNP. Sin embargo, estos esfuerzos legislativos, si bien responden a una necesidad inmediata circunscrita a los pensionistas actuales, no reparan en el problema medular del sistema previsional peruano: la exclusión de una gran cantidad de personas de los sistemas pensionarios.

De acuerdo con el informe de la Defensoría del Pueblo N° 99, los diferentes sistemas pensionarios no abarcan ni a la cuarta parte de la población. Esta escasa cobertura en los últimos años refleja una caída porcentual del 15% en relación con la década pasada y, lo que es peor, dicho porcentaje sigue disminuyendo.

Esta situación no viene siendo afrontada por el Estado, que centra todos sus esfuerzos en mejorar la situación de algunos pensionistas –hecho que es importante atender por su urgencia– pero que oculta el problema mayor: brindar acceso a los sistemas pensionarios. Es obvio, pues, que las reformas o iniciativas legislativas no responden a una visión integral del problema. Por otro lado, no nos imaginamos cómo pueden existir iniciativas como las que se han aprobado y ninguna que confronte la exclusión de las personas de los sistemas de pensiones.

La falencia de las reformas, iniciativas o modificaciones legislativas –ésta no es la excepción– es ver los problemas como si fueran piezas separadas cuando en realidad las distintas problemáticas que se pueden generar en diversos sectores como los sistemas pensionarios, la seguridad social o las relaciones laborales, tienen muchos puntos en común que no deben ser dejados de lado sino más bien integrarlos. ●●

(*) Laboralista de Miranda & Abogado Abogados y Profesor de la PUCP.

RESERVA DE GAS NATURAL NORTEÑO SE CONOCERÁ EN 2DO. SEMESTRE

Entre julio y agosto se conocerá el potencial de reserva de gas natural y petrolero del campo Loma de Corvina, ubicado al interior en el Lote Z-1 (Tumbes), que actualmente explora BPZ sucursal Perú.

“Vamos a invertir entre US\$8 y US\$10 millones en la exploración de dos pozos para determinar el potencial. Es posible que existan cuatro trillones de pies cúbicos de reserva, pero probarlo toma tiempo”, señaló su gerente general, Rafael Zoeger.

Añadió que hasta el momento la empresa ha invertido entre US\$40 y 50 millones en los estudios y trabajos de perforación en el lote Z-1.

Respecto a la producción de este yacimiento ubicado al norte del Perú, el Ministerio de Energía y Minas ha señalado que se estima que ésta representaría el equivalente a la quinta parte de la producción diaria de Camisea, que es de 150 millones de pies cúbicos de gas natural por día y cuyas reservas alcanzan los 12 trillones de pies cúbicos.

El ejecutivo de la empresa petrolera precisó que antes de fin de año se iniciaría la operación de su planta termoeléctrica en Tumbes, que generará 160 megavatios y que estará valorizada en US\$100 millones, aproximadamente. “Estamos avanzando en toda la parte de ingeniería de la planta, y en nuestro programa de trabajos calculamos que esté funcionando a finales de este año; además, ya hemos hecho las órdenes de compra de las dos turbinas de 80 Mw cada una”, apuntó. ●●

REGIÓN CONCENTRA 33% DE AGUA DULCE DEL PLANETA

EHLERS: TEMA DEL AGUA TENDRÁ PRIORIDAD EN AGENDA AMBIENTAL ANDINA

En la medida en que Latinoamérica concentra el 33% del agua dulce disponible en el planeta, el tema de los recursos hídricos tendrá una importancia esencial en la agenda ambiental andina, aseguró el secretario general de la Comunidad Andina, Freddy Ehlers.

En ese sentido, manifestó que aun cuando Sudamérica y los países andinos apenas representan el 6 y 1%, respectivamente, de la economía mundial, esta región es potencia mundial en recursos hídricos. "Los países andinos tenemos más del 25% de la biodiversidad mundial. Y la mayor parte del agua dulce de Sudamérica nace en las estribaciones de los Andes bolivianos, colombianos, ecuatorianos y peruanos", subrayó.

La afirmación la hizo Ehlers en la ceremonia de inauguración del Taller "Visión Social del Agua en los Andes", que se efectuó en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones.

Durante su intervención, el funcionario precisó que "mientras en el mundo la cantidad de agua dulce disponible por persona, por año, es de 8,513 m³, en la



SMMPE

región andina es de 45,532 m³. Al interior de la región, Ecuador y Bolivia cuentan con una disponibilidad de agua dulce de 33.703 y 35.271 m³/persona/año, respectivamente. Colombia y el Perú tienen disponibilidades de 48.293 y 65.797 m³/persona/año", añadió. ●●

SE INCREMENTAN RESERVAS EN LAS BAMBAS Y TINTAYA

Durante la primera semana de marzo se anunció un importante aumento de reservas mineras en el distrito de Las Bambas (Apurímac), donde se realiza el proyecto del mismo nombre, y reservas adicionales en el depósito de cobre Antapaccay, ubicado a 9 kilómetros de la mina Tintaya (Cusco).

Al respecto, el presidente de Xstrata Copper, Charlie Sartain, explicó que ambos anuncios responden a los resultados obtenidos en los programas de exploración realizados por su empresa durante el 2006. Lo que confirma la importancia estratégica de la región sur del Perú.

Precisó que en el caso de Las Bambas, el programa de exploración comprendió la perforación de 100,000 metros en los yacimientos, cuyos trabajos mostraron la existencia de 508 millones de toneladas de cobre con una ley de 1.14%, y una ley de corte de 0.5%. "Lo que representa un aumento de 69% sobre el recurso mineral de 300 millones de toneladas a 1.1% de cobre que se publicó en marzo del 2006", anotó.

Además, apuntó, los nuevos recursos registrados en Las Bambas incluyen leyes promedio estimadas de 220 partes por millón de molibdeno y de 0.11 gramos por tonelada de oro. "La presencia de considerables volúmenes de mineralización de cobre tipo *skarn*, de alta ley, con importantes leyes para el molibdeno y el oro, complementadas con mineralización de pórfido de cobre de menor ley, confirman el significativo potencial que posee el distrito Las Bambas", agregó Sartain. ●●



Xstrata Tintaya S.A.

La estabilidad absoluta creó una serie de corruptelas

Jurista laboralista, **Fernando Elías Mantero***

Por: Patricia Quiroz

“Lo más adecuado sería comenzar por una sistematización u ordenamiento de lo que ya tenemos”

En conversación con *Desdeadentro*, el jurista Fernando Elías Mantero muestra su preocupación sobre el destino del proyecto de Ley General del Trabajo, texto que viene siendo ampliamente debatido en el Congreso de la República. Así, para el maestro universitario son demasiados los cambios a la vez, que se pretenden hacer a la norma y se corre el riesgo de alterar las relaciones laborales de manera inconveniente. Les recuerda a los parlamentarios que al momento de decidir una modificación normativa es fundamental legislar en función a la realidad. Finalmente, recuerda que el Perú requiere de una fuerza laboral efectiva y eficiente, capaz de competir en una economía globalizada.

¿Realmente necesitamos una nueva legislación laboral?

Considero que no es conveniente una nueva legislación laboral, tal y como se ha concebido el proyecto de Ley General de Trabajo que propugna un nuevo cuerpo legal introduciendo “de golpe” una serie de cambios y modificaciones que le dan una connotación traumática y que es posiblemente una de las causas de la demora en su expedición. Creo que lo más adecuado sería comenzar por una sistematización u ordenamiento de lo que ya tenemos; introduciendo los cambios que se hagan necesarios para llegar a un esquema equilibrado de relaciones laborales. No obstante, estimo que el proyecto que se viene debatiendo, pretende introducir muchos cambios a la vez y esto tiende a alterar a dichas relaciones de manera inconveniente.

¿Cuáles son los criterios que deberían tomarse en cuenta para afinar el texto del proyecto de Ley General del Trabajo que viene arduamente debatido?

Es muy importante tener en cuenta algunas ideas fundamentales. Una de ellas es legislar en función de la realidad que se pretende regular, anticipándose a la reacción evasiva que toma todo ciudadano que se siente afectado por una norma. Además, en lo posible es conveniente anticipar los puntos generadores de conflictos para evitarlos.



SNMPE

¿Cuáles son las modificaciones que no pueden dejar de hacerse en la legislación actual?

Definitivamente, una de ellas es regular adecuadamente las modalidades de contratación, así como las formas de terminación de la relación laboral. Me parece que habría que definir de mejor manera las causales de terminación de la relación de trabajo que no siempre son las mejores para asegurar la existencia de una fuerza laboral efectiva y eficaz, además de la necesidad de convertirse en una herramienta imprescindible para competir en una economía globalizada. Aunque pueda parecer exagerado el crecimiento de un país depende de su capacidad de captar mercados que justifiquen la existencia de una industria. Para ello se requiere de mano de obra eficiente.

Necesitamos más puestos de trabajo formales y formalizar aquellos que cumplen con la ley. ¿Qué medidas deben ser incluidas en la ley para que esto suceda?

Un instrumento para la formalización es contar con un servicio inspectivo eficaz, que se dedique a detectar a los informales. Me da la impresión que el servicio que hoy tenemos se mantiene dentro de la política cómoda de fiscalizar a los formales. No soy partidario de crear regímenes especiales con derechos laborales reducidos. Creo que la idea podría ser menor cantidad y mayor calidad de beneficios; para lo cuál habría que crear las condiciones para que estos (los beneficios) se establezcan a través de una negociación colectiva elástica y ágil.

El proyecto que viene siendo debatido está acorde con los requerimientos del Parlamento norteamericano para aprobar el TLC?

Los requerimientos están referidos al cumplimiento de la legislación laboral que está vigente y que reconoce los derechos de los trabajadores. La legislación actual reconoce derechos tradicionales que el proyecto no propone modificar. Este es el caso de las

vacaciones, jornada laboral u otras instituciones tradicionales. Lo que sucede es que existe la impresión de incumplimiento por efecto de la informalidad generalizada.

¿Debe ser incorporada expresamente la estabilidad absoluta?

Depende de lo que se entienda por estabilidad absoluta. Creo que con el despido sin expresión de causa se cometen abusos. Además, también estoy convencido de que la definición de las causales de cese debe ser mejorada a fin de estimular la existencia de una fuerza laboral eficiente. Debemos reconocer que en algunos casos los empleadores cometen abusos y en otros casos son los trabajadores los que incurrir en ellos. Lo que si no podemos dejar de recordar es la época en que al mal trabajador se le pagaba mucho dinero para que dejara la empresa, mientras que al buen trabajador que se retiraba de la empresa no se le daba ninguna compensación especial.

Entonces, no es una buena idea incorporarla

La estabilidad absoluta creó una serie de corruptelas. El tema podría ser resuelto mediante un sistema indemnizatorio que sea un freno para limitar el despido de un trabajador sin expresión de causa, pero dándole al empleador la libertad de hacerlo. También se podría limitar la frecuencia con que se hiciera uso de dicha facultad en un determinado período de tiempo. En realidad la discusión sobre este tema no se centra en lo jurídico sino en la conveniencia de hacerlo o no, pero por otras consideraciones.

¿Qué temas no deben ser incorporados en la ley?

Hay temas que deberían ser resueltos por vía de negociación colectiva. Uno de ellos, definitivamente es el de los ascensos. Otro importante, sin duda, es el referido a las gratificaciones semestrales que debería ser regulado por las partes en función de la realidad económica de cada empresa.

El proyecto tiene tiempo en debate, ¿esta situación no genera la sensación de inestabilidad y por tanto se puede convertir en un elemento que desincentive a los inversionistas?

Todos estamos confundidos. Los empleadores y los inversionistas. Desde el punto de vista académico, parte de la actividad intelectual se ha paralizado ya que nadie escribe sobre la legislación vigente pues, ésta puede cambiar en cualquier momento.

¿Realmente existe voluntad para llegar a un texto consensado y que finalmente pueda ser aprobado?

Es difícil un consenso total, ya que hay posiciones encontradas con respecto a las cuáles difícilmente habrá acuerdo. No hay voluntad de ceder posiciones. Uno de estos temas es el referido al despido. Ni al trabajador le conviene el libre despido, ni al empleador la estabilidad absoluta. Ninguno puede ceder posiciones hasta por razón de "imagen". El tema tendrá que ser resuelto legislativamente y posiblemente tendrá un contenido político.

¿Qué puede pasar si luego de tanto debate y manejo político del texto quedan vacíos en la nueva ley?

Después de tanto debate tendremos una ley sumamente cuestionada y resistida por trabajadores y empleadores. Bajo estas condiciones resulta difícil plantear una visión optimista con respecto al tema. ●●

SNMPE



*Fernando Elías Mantero es catedrático principal de la Universidad San Martín de Porras, fundador y director de la Revista Actualidad Laboral, además de autor de una serie de publicaciones laborales. En el 2005 recibió la condecoración en el grado de Gran Oficial en reconocimiento a su trayectoria académica y de investigación en derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



Premio Desarrollo Sostenible 2007

El "Premio al Desarrollo Sostenible" busca estimular y promover, entre las empresas asociadas a la SNMPE, el desarrollo sostenible de las zonas en donde se encuentran ubicadas sus operaciones.

Participantes:

Podrán participar todas las empresas mineras, de hidrocarburos, y eléctricas asociadas a la SNMPE.

Temas y categorías:

- Esfuerzos de protección o gestión ambiental (conservación de los recursos naturales, rehabilitación y recuperación de áreas afectadas).
- Esfuerzos de promoción del desarrollo local (eslabonamientos generados, mejora en niveles de salud, mejora en niveles de educación).

Recepción de trabajos:


La fecha límite para la recepción de los trabajos es el 26 de Abril del 2007, a las 18:00 horas, en la Recepción de la SNMPE, Francisco Graña 671, Magdalena.

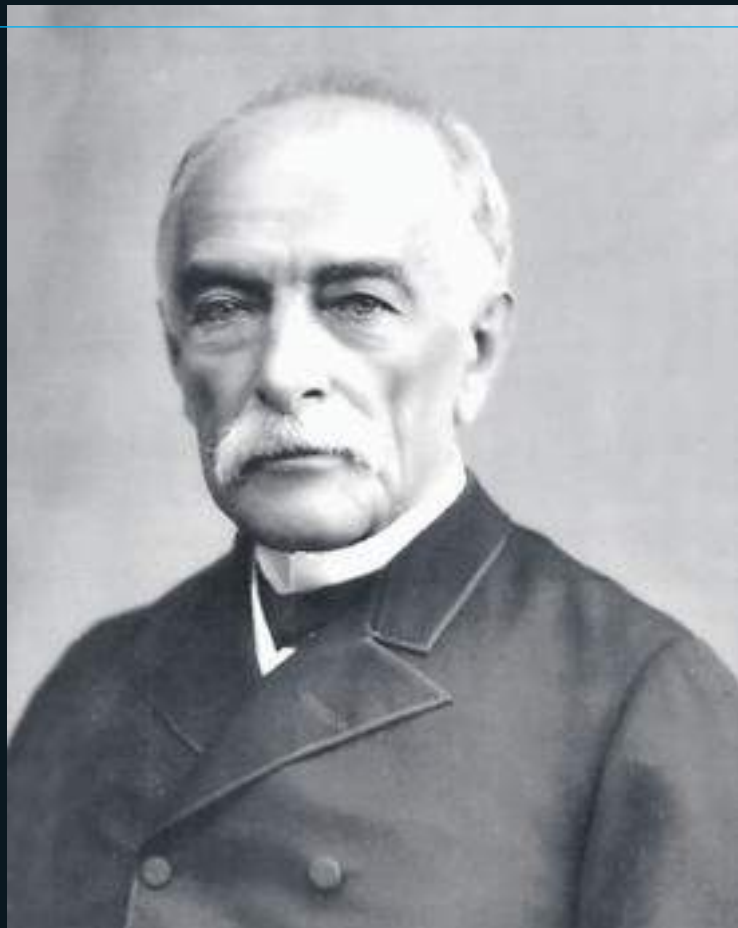
Informes:

Gerencia de Marketing de la SNMPE Teléfono: 460-1600 anexos: 219 - 236



Organiza:

 Sociedad Nacional de
**MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA**



Ernesto Malinowski:

La modernidad empieza en las comunicaciones

Ernesto Malinowski dedicó su vida a sembrar rieles en los desiertos, valles y quebradas del Perú profundo. Su objetivo fue comunicar los pueblos entre sí. Pero ante todo, contribuir a la gobernabilidad y vincular los diversos espacios, recursos, culturas e historias que formaban parte de nuestro país. Fue uno de los primeros ingenieros contratados por el Estado peruano –durante el gobierno de José Rufino Echenique– que llegó a nuestro país para iniciar la modernización de las comunicaciones.

Un hecho que lo marcó de por vida fue, sin duda, la presencia rusa en su país y que motivó la migración de su familia. Ernesto Malinowski nació el 5 de febrero de 1818 en la lejana región de Seweryny (Polonia), sometida, por entonces, al dominio de los zares rusos. Su padre, Jakub Malinowski, integraba el movimiento nacionalista polaco, una agrupación cuyo objetivo fue devolver a Polonia la independencia perdida. Misión que tuvo poco éxito.

Ante el fracaso patriótico, la familia de don Ernesto sufrió las consecuencias de la derrota. Así, fueron despojados, sin ninguna consideración, de sus bienes; soportaron una constante persecución y acosamiento por parte de la armada rusa. Frente a las presiones, su padre decide que es momento de abandonar su patria, junto a su familia, en busca de nuevos horizontes que les permita tener una mejor vida. Así, en 1831 dotados de valor y fuerza, burlan

la vigilancia de la guardia zarista y atraviesan la frontera rumbo a Francia. Por aquel entonces, el joven Ernesto acababa de cumplir 13 años.

En París, termina la secundaria e inicia sus estudios universitarios en la famosa escuela de Puentes y Calzadas de Francia, siguiendo la especialidad de ingeniería. Estudia en calidad de alumno libre, dado que por aquel entonces las escuelas de ingeniería francesas no permitían a los extranjeros matricularse como alumnos regulares. Pese a ello, compartió las aulas con quienes años más tarde se convertirían en destacados profesionales de la ingeniería, tales como Charles Ellet, Valerianovich Kerbedz, William Nording, entre otros.

Hacia 1838 estaba ya listo para realizar trabajos propios de su profesión. Su gran habilidad y destreza lo ayudó a desenvolverse sin dificultad en diversas obras públicas. Su

empeño y profesionalismo fue reconocido por sus colegas galos, quienes lo convocaron, en 1845, a integrar el Cuerpo de Puentes y Calzadas; institución que agrupaba a los mejores ingenieros franceses de la época. Entonces, tuvo la oportunidad de trabajar bajo las órdenes de Henry Darcy –famoso por sus estudios de ingeniería hidráulica– y de cuyas manos, años más tarde, recibiría distinciones especiales por su desempeño profesional. Sin embargo, a pesar de su talento, don Ernesto no logra desligarse del apelativo de “inmigrante”, lo que le impidió convertirse en un miembro pleno de la institución. Este hecho influyó de manera determinante para que aceptara la propuesta hecha por el gobierno peruano –a través de su representante en París– para venir a desarrollar obras de ingeniería.

En efecto, el entonces presidente José Rufino Echenique se puso como objetivo de gobierno impulsar el desarrollo de las vías de comunicación y las irrigaciones. Para lo cual era imprescindible contar con ingenieros que pudieran diseñar, ejecutar y dirigir este tipo de obras. Empero, el Perú no contaba con profesionales suficientes para hacer frente a esa demanda. Por ello, se decide traer a los mejores ingenieros de la época dispuestos a impulsar el desarrollo de las comunicaciones.

Así, uno de los primeros convocados fue don Ernesto, quien recibe una tentadora oferta y que a pesar de no conocer mucho del Perú, decide aceptarla. Junto a los ingenieros franceses Emilio Chevalier y Carlos Farragut, arribó al puerto del Callao el 31 de octubre de 1852 para ponerse a disposición del gobierno peruano.

No se había terminado de instalar cuando en diciembre de 1852 se le encomendó la formación de la Comisión Central de Ingenieros Civiles –que tiempo después se convertiría en la Junta Central del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos del Estado– dependencia responsable de la mayor parte de los obras públicas como ferrocarriles, caminos, puentes, irrigaciones y otras obras hidráulicas, además de edificios públicos, iglesias, fortificaciones, muelles, embarcaderos, entre otras, que se diseñaron y ejecutaron en la segunda mitad del siglo XIX en el Perú.

A esta comisión, integrada por Malinowski, se le encargó en 1853 la creación de una escuela dedicada íntegramente a la formación de ingenieros. Lamentablemente, el objetivo no llegó a concretarse, pero en su lugar se desarrolló un programa para formar ingenieros a través del ejercicio profesional.

Como resultado de su trabajo, don Ernesto se ganó la admiración y el respeto de la sociedad peruana. Hoy se reconoce su dedicación a la construcción de las vías férreas que lograron la interconexión de distintos pueblos del Perú profundo. Y es que estaba convencido de que las vías de comunicación son una condición vital e indispensable para el progreso del país.

Desde que empezó su trabajo en el Perú su objetivo fue construir un tejido vial que permitiese una comunicación frecuente que facilitara la integración cultural, la gobernabilidad y sobre todo la integración social y la creación de un mercado nacional. Así, de los 1,782 kilómetros de vías férreas construidas en el Perú, Malinowski participó en el trazo o construcción de 814, siendo las más importantes las dos líneas más largas: Callao-La Oroya y Arequipa-Puno.

Participó activamente en la construcción —tanto al servicio del Estado peruano como con el empresario Enrique Meiggs— de líneas transversales como Pacasmayo-Cajamarca; Salaverry-Trujillo-Santiago de Chuco; Chimbote-Huaylas; Callao-Lima- La Oroya; Arequipa-Juliaca y Tacna-Bolivia.

Hacia 1865 es convocado por el entonces ministro de Guerra José Gálvez para dirigir las obras de construcción de una cadena de fortificaciones destinadas a repeler los cañones de la escuadra española que había ocupado las islas Chincha y amenazaban las costas peruanas. Al terminar dicho encargo, se enroló al ejército peruano. Fue incluido en la lista de los “héroes vencedores del Dos de Mayo” como consta en el diario oficial El Peruano del 18 de mayo de 1866.

Luego formó parte (aunque existen pocos datos al respecto) de varias empresas industriales y mineras como la de Chilete y la salitrera Barrenechea. También fue un miembro activo de la Sociedad Geográfica del Perú, dado que conocía cada palmo del territorio nacional.

Don Ernesto fue pieza fundamental en la constitución de la Escuela de Minas (hoy Universidad de Ingeniería), ya que ayudó a la contratación de Eduardo de Habich (su fundador). Asimismo, estuvo presente durante su etapa de creación e hizo una serie de donaciones para montar los talleres, bibliotecas y laboratorios del novel centro de estudios. Incluso asumió interinamente la dirección de la escuela cuando Habich fue enviado a París para representar al Perú en una exposición en 1889.

Para don Ernesto, su familia eran los estudiantes y docentes de la escuela. A la vez, se sentía peruano y por eso nunca dudó en poner al servicio del país su saber, su terco afán de convertir sus conocimientos en ferrocarriles, canales y puertos. Ante todo, era un convencido de que la modernidad comienza con las comunicaciones.

Al cumplir 72 años, tomó un merecido descanso. Tiempo después su salud se resquebrajaría, y falleció en su casa el 2 de marzo de 1899. Acababa de cumplir 81 años.

A pesar de su partida, su huella está presente en las obras que diseñó y ejecutó; testigos de su devoción por una nueva patria que lo acogió y que le dio la oportunidad de desarrollarse sin restricciones. ●●



Cia. Minera Antamina S.A.

CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

EL APORTE SOCIAL DEL MEM

Hace 38 años, a través del Decreto Ley 17527, se creó el Ministerio de Energía y Minas (MEM) para “dirigir, regular y fomentar las actividades mineras y energéticas del país”. Con el paso de los años, se fue mejorando e incluso abriéndose al desarrollo de otros sectores productivos como el petróleo. Así, en pleno siglo XXI, este organismo público no sólo tiene como finalidad lo enunciado líneas arriba sino que se ha sumado a la promoción de óptimas relaciones sociales entre la sociedad civil y las empresas mineroenergéticas. Una tarea nada fácil, pero que, utilizando como una herramienta eficaz el diálogo, está logrando buenos resultados. Una herramienta que sin duda apunta a consolidar este objetivo es el portal de Internet que acaba de lanzar la

Dirección General de Gestión Social (DGGS) del MEM.

El MEM no ha querido estar ajeno, ni mucho menos ser un espectador, en los esfuerzos que se vienen realizando para solucionar los conflictos sociales al interior del país, sobre todo en zonas donde hay una intensa actividad mineroenergética. Por eso, en el 2006, mediante el Decreto Supremo 066-2006- EM se creó la DGGS como un órgano técnico encargado de la promoción de relaciones armoniosas entre la sociedad y las empresas mineras, así como de la prevención y solución de conflictos.

De este modo y tras un año de creación, este órgano, que depende del Viceministerio de Minas, lanzó en enero del 2007 –como parte del portal del MEM– los avances



Xstrata Perú S.A.

obtenidos tras una ardua labor para alcanzar una gestión social proactiva, sistemática y ordenada.

Así, el portal en cuestión nos muestra el ámbito de trabajo de la DGGGS sobre la base de cuatro temas específicos: evaluación y promoción de la gestión social, intervención en procesos de participación ciudadana y promoción de políticas de responsabilidad social gubernamental.

“A través de esta ventana virtual se busca informar a la ciudadanía de las líneas de acción sobre las que se basa nuestro trabajo al interior de la DGGGS, como una oficina de apoyo e impulso a la descentralización”, apunta Verónica Alzamora, responsable de la actualización permanente de la página web.

Ámbitos de acción

A través de esta red informática podemos tener una idea clara sobre cada una de las áreas de trabajo de la DGGGS. Así, es de público conocimiento que la evaluación de la gestión social que realiza esta dependencia está referida a la propuesta de manejo social contenida en los estudios de impacto ambiental (EIA), estudios ambientales (EA), declaración jurada (DJ) y planes de cierre de minas. En su primer año de creación, la DGGGS ha evaluado un total de 58 documentos (tal como lo indica el cuadro presentado en el portal del MEM).

“En nuestro trabajo destacan tres vertientes básicas: la evaluación de la propuesta social presentada por las empresas





Xstrata Tintaya S.A.

mineroenergéticas (a través del EIA; EA; DJ y cierre de minas), la promoción de la gestión social mediante el seguimiento de casos, y la intervención, si es que es necesario”.

¿Y cómo se realiza la promoción de la gestión social? La clave es el trabajo en equipo. En efecto, a partir de la información sobre posibles conflictos socioambientales, que es enviada por las Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREM), la DGGS identifica los más graves, convirtiéndose en el punto de partida para organizar capacitaciones, talleres previos, mesas de diálogo, reuniones, entre otros. Esta data es una herramienta eficaz para la prevención y manejo de los problemas sociales y también es muy útil para conocer las principales demandas internas.

Una vez identificados, se realizan –en coordinación con la Oficina General de Planeamiento del MEM– talleres de capacitación dirigidos a los funcionarios de las DREM; esto como parte del proceso de transferencia de competencia a los gobiernos regionales, promoviéndose así la descentralización. Así, por ejemplo, el portal informa que en el 2006 se llevaron a cabo cinco talleres de capacitación en Piura, Iquitos, Moquegua, Tarapoto y Arequipa.

Con respecto al seguimiento e intervención en conflictos sociales, la DGGS ha estado atento a (e identificado) 50 casos, ligados a la minería. ¿Intervienen? Alzamora sostiene que depende en gran medida del grado de dificultad del conflicto. “Pero generalmente cumplimos un rol de facilitadores, identificando los grupos de interés y los actores. En caso de que existan medidas de fuerza, viajamos hasta la zona

para que a través del diálogo abierto y sincero entre las partes involucradas se pueda llegar a un acuerdo”.

Por otro lado, las acciones de promoción de políticas de responsabilidad social gubernamental se han materializado mediante la participación permanente de representantes de la DGGS en la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza; mesa provincial de Cajamarca y en la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Notas informativas

En el portal de la DGGS no sólo encontramos información referente a sus áreas de acción sino también notas informativas de las diferentes reuniones, acuerdos y avances alcanzados en los últimos meses. “Este link lo actualizamos mensualmente”, añade Alzamora.

Metas para el 2007

La página web presenta también las principales metas propuestas por la DGGS para el 2007, entre las que destaca la continuación de acciones de prevención de conflictos, utilizando el diálogo permanente.

Igualmente apunta a seguir mejorando los niveles de participación ciudadana y los procedimientos internos, así como implementar programas de comunicación y capacitación dirigido a los gobiernos regionales y las DREM; participar en la formulación de normas técnicas y legales; promover la responsabilidad social en las actividades mineroenergéticas; establecer alianzas estratégicas para impulsar la gestión social del sector y fortalecer su organización interna.

“La página web de la DGGS continuará implementándose con las novedades y logros que iremos alcanzando en el transcurso del año. Sin duda, esta es una herramienta para que todos, tanto público en general como las empresas del sector, estén al tanto de nuestro trabajo y sobre todo de nuestro aporte social a favor de las buenas relaciones de los agente involucrados en la actividad minera”, señala la responsable del portal de Internet. ●●

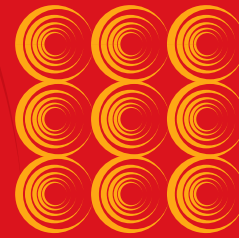


Comparta las experiencias

de profesionales y empresarios

Minería: Unión de esfuerzos para el desarrollo del Perú

Mining: Working together towards the development of Peru



XXVIII Convención Minera

10-14 Setiembre/September
28th MINING CONVENTION
EXTEMIN 2007

10 años / years

Organizado por | Organized by



INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ

Sede **TECSUP**

Los Canarios 154, Lima 12, Perú T (511) 349 4262 F (511) 349 3721

E convencionminera@iimp.org

www.convencionminera.com

Patrocinadores



Promotor



Colaboradores

ALERTA MÉDICA – AREQUIPA • CORPORACIÓN GRAÑA Y MONTERO • DISAL • MERIDIAN IQ
METSO MINERALS • ROYAL STEEL • SODEXHO

Auspiciadores



Minería: la revista oficial del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, organizador de la XXVIII Convención Minera.



Pan American Silver

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUY BUENAS... ¿SERÁ SUFICIENTE?

Los analistas financieros coinciden: tenemos una buena perspectiva económica en los próximos dos años, con un crecimiento promedio de 7%. Un panorama muy positivo, si tomamos en cuenta que se esperan flujos de inversión importantes, tales como los US\$11 mil millones comprometidos para minería, US\$5 mil millones en hidrocarburos, US\$2 mil millones en electricidad, sin contar con las inversiones que se esperan para otros sectores productivos como el turismo o inversiones menores en industrias. No obstante, ¿qué nos deparará el futuro después de los próximos 24 meses? ¿Qué reformas necesitamos para aprovechar la buena situación económica prevista por los especialistas? ¿Seguiremos con nuestra buena estrella?

“Las perspectivas económicas en realidad son muy buenas. Esto va a continuar así con un crecimiento por encima del 5%, en la medida en que amengüemos algunas vulnerabilidades, básicamente externas, como la dependencia de la economía del precios de los minerales y un tipo de cambio favorable”, afirma Claudia Cooper, del Banco de Crédito. Con lo que coincide plenamente Guillermo Arbe, de Apoyo Consultoría, quien presume que el crecimiento en los próximos años podrá pasar de moderado a alto. Lo que, asegura, dependerá esencialmente de dos factores, primero que se mantenga la estabilidad económica actual y que el contexto internacional continúe siendo favorable o en su defecto no se vuelva adverso.

Un panorama adverso, explica Arbe, es la combinación

de tres elementos clave: una desaceleración de la economía mundial, que va a originar que el Perú siga exportando al mismo volumen pero a un precio mucho menor; una volatilidad o desorden financiero que ocasionaría altas tasas de interés, además de elevar el costo de capital, con lo cual tendría un impacto sobre la inversión y, por último, la caída del precio de los minerales. Sobre este último, lo que podemos hacer para menguar su impacto sobre la economía, asegura Arbe, es ahorrar fiscalmente.

Por su parte, Hugo Perea, del Banco Continental, opina que la economía en los próximos dos años avanzará por su propia inercia. En "piloto automático", asegura tras anotar que "por ejemplo, los altos precios de los minerales generan un efecto altamente positivo a todo nivel, incluso en las finanzas públicas, lo que se va a mantener durante este año. Probablemente haya una desaceleración algo pronunciada en el 2008".

¿Qué pasará después? Perea no lo piensa dos veces y responde que al ser las economías del mundo cíclicas, es difícil vislumbrar qué ocurrirá después del 2008. No obstante, añade que en el 2009 es probable que la caída del precio de los minerales sea más abrupta. "Lo que están previendo los analistas es que este megaciclo de precios extraordinarios (de minerales) que empezó en el 2001 va a empezar a corregirse a la baja, porque estructuralmente están muy altos".

En el caso del zinc, apunta, se anticipa que el próximo año su demanda exceda a la oferta, con lo cual "va a ocurrir un desequilibrio en el mercado". En el caso del cobre, se anticipa que su baja sea gradual, a menos que ocurra un evento inesperado, apunta.

Una posición un poco más positiva es la de Guillermo Díaz, de Scotiabank, quien es de la opinión de que gran parte de lo que ocurra después del 2009 dependerá de las reformas que se hagan en estos años (2007 y 2008).

Entonces, nuestra siguiente interrogante es ¿qué tipo de reformas necesitamos? A su parecer necesitamos mejorar la competitividad de la economía. En esa línea, sostiene, el tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos impulsará un compromiso especial en ese aspecto. Sin embargo, eso solo no será suficiente. Así, añade, hace falta la institucionalización de la economía "por ejemplo, hasta el momento no se aprueba en el Congreso de la República las sanciones a la ley de prudencia y transparencia fiscal; medida que sería buena porque, de alguna manera, le da cierto nivel de responsabilidad sobre todo en los gastos, a los funcionarios públicos que tienen a su cargo la administración del dinero de todos los peruanos".

Y el tercer punto, que para Díaz es fundamental, es que el crecimiento económico que está viviendo el país llegue a la población y "ahí viene todo el tema social que

involucra no sólo una mejora del gasto social sino también una mejora de la educación, de los índices de salud e infraestructura en general". De esta manera, en los próximos tres años, alega, vamos a tener muy buenos resultados. "Todo depende de lo que se coseche en estos dos primeros años".

Reforma del Estado: más gestos que normas

En general, los economistas consultados están satisfechos con los primeros nueve meses de gobierno de Alan García. Y ello ¿por qué? En gran parte porque consideran que el actual mandatario ha tenido la responsabilidad y la astucia de poner en puestos clave a personalidades ajenas al partido, con una trayectoria profesional intachable y de comprobada eficiencia. No obstante, aseveran que "se debe pisar el pie en el acelerador". Es decir, que las reformas en marcha deben contar con resultados inmediatos y en caso de que sean negativos para el país, cambiar de rumbo o eliminarlo.

"Por ejemplo, no se observa cuáles son las políticas sectoriales del gobierno, cuál es su plan integrado para afrontar los índices de pobreza, cuáles son sus objetivos. En concreto, la idea es mantener informada a la población y al mercado en general, cuáles son sus objetivos inmediatos, para medirlos sobre la base de resultados, y si el resultado no es óptimo, cambiar la política", asegura Díaz.

En esa línea, si bien califican como positiva la reforma del Estado, impulsada por la administración García, está aún es insuficiente. "La reforma del Estado son más gestos que normas", grafica en pocas palabras Cooper. La analista es escéptica en creer que las normas planteadas o la reducción de organismos públicos cambiarán la actitud del sector público. "Para mí, la forma cómo manejan la reforma fiscal es el típico caso de que la reforma del Estado no está avanzando por el camino más exitoso. Por ejemplo, si hago un presupuesto y no lo cumplo, o me trazo metas súper laxas, entonces no puedo exigirle al resto de los actores del gobierno que se ajusten a un presupuesto por resultados".

¿Cómo debe enfocarse la reforma del Estado? Al respecto, la especialista del Banco de Crédito opina que deben plantearse pocas metas, con un compromiso que deberá ser cumplido en dos o cuatro años y una evaluación permanente. "En la medida en que sepamos honrar como Estado lo que nos proponemos y respetemos la autonomía de los organismos públicos, éstos van a ser muchísimo más eficientes que fusionándolos", asegura.

Similares son los puntos de vista de Perea y Díaz. Para este último, la reforma del Estado tiene dos frentes: por



Cia. Minera Antamina S.A.

el lado del gasto, considera que el Ministerio de Economía y Finanzas debería tener un perfil más activo para identificar los motivos que han impedido que se ejecuten los 12 mil proyectos aprobados por el SNIP, atacando el cuello de botella; y por el lado del ingreso, es necesario ampliar la base tributaria sin que se tenga que crear nuevos impuestos, pero sí, promoviendo la formalidad. "A ello hay que añadir la necesidad de promover la confianza de las instituciones públicas y así disminuir los costos de transacción. Este último punto es muy importante, para obtener el tan ansiado grado de inversión, porque al existir confianza en las instituciones, los inversionistas pueden apostar por el Perú al haber reglas claras", afirma Perea.

En cambio, para Arbe la reforma del Estado debe tener como meta primordial la reforma del Poder Judicial y de la educación nacional. "Se debe aprovechar el próspero crecimiento económico del país; invirtiendo en un cambio real del sistema educativo en vez de destinar los ingresos fiscales a créditos suplementarios. Así, con una apuesta clara, transparente y con la participación de la sociedad, tendremos importantes logros que se reflejarán en las generaciones venideras", detalla.

En la senda de alcanzar el grado de inversión

Una noticia de película (porque para muchos especialistas ésta era una meta difícil de alcanzar) es que el Perú esté a pocos pasos de convertirse en un país con *investment degree*. En efecto, estamos sólo a 20 puntos de alcanzar la tan ansiada calificación, siendo el único país de América Latina a punto de lograrlo.

¿Podremos obtener esta calificación en los próximos

años? Al respecto, Perea sostiene que es "demasiado optimista" pensar que las calificadoras otorgarán el grado de inversión al Perú en los próximos años, en la medida en que aún persisten algunas vulnerabilidades que complican la situación. Así, pone como ejemplo el precio de la deuda "que si bien ha bajado, aún sigue alrededor del 30% como porcentaje del PBI, cuando el nivel promedio de los países con grado de inversión es 20%". Otra flaqueza es la dolarización de la economía, que nos hace sumamente vulnerables a eventos en el exterior, "cualquier cosa que ocurra en el extranjero inmediatamente se refleja en el tipo de cambio, lo cual evidentemente repercute en la economía".

Pese a ello, Cooper añade que estamos en un nivel favorable, sobre todo con bajas tasas de interés a largo plazo, lo cual ha hecho reducir considerablemente el costo de las grandes inversiones. Esto ha sido fundamental, precisa, para solarizar el crédito y los depósitos de un modo óptimo. "Es el momento ideal para invertir y tomar deuda tanto en soles como en dólares. Es por eso y por la estabilidad económica que vive el Perú, que el mercado está descontando un grado de inversión para el país".

No sólo estamos cerca del *investment degree* sino también contamos con un reducido riesgo-país. ¿Qué significa aquello? Que el Perú tiene poca probabilidad de *default*; es decir, poca posibilidad de no pagar su deuda externa. "Generalmente, este tipo de índices depende de factores externos; sin embargo, para mantener una buena perspectiva es necesario afianzar la estabilidad macroeconómica", apuntala Díaz.

La bolsa no igualará los resultados del 2006

A esta conclusión llegaron los especialistas consultados. En efecto, la Bolsa de Valores de Lima logró resultados espectaculares durante el 2006, siendo catalogada como una de las más rentables del mundo. Esta buena estrella no será igual. "Este año la bolsa va a seguir siendo dinámica, pero no igualará o superará los resultados obtenidos el año pasado. En general, va a ser muy volátil y hasta cierto punto me animaría a decir que va a tener un crecimiento moderado de alrededor de 25 ó 30% para este año", vislumbra Díaz.

Similar es el punto de vista de Cooper. Para ella, si el mercado de valores registró una rentabilidad promedio de 185% en dólares el año pasado, fue producto del incremento del precio de los *commodities*. Sin embargo, es probable que ello no vuelva a ocurrir. "La bolsa local es netamente minera, así que esperar un rendimiento similar al año anterior sería excesivamente optimista". No obstante, considera que para mantener



Bolsa de Valores de Lima

un crecimiento ideal es necesario inducir a que más empresas coticen o formen parte del mercado de valores.

A lo expresado por Díaz y Cooper, Perea agrega que en general los valores de las empresas que cotizan en bolsa, tales como las mineras, seguirán siendo buenas. Incluso es probable que las acciones industriales tengan un mejor rendimiento, sobre todo las del sector manufacturero. "Esto está asociado al aumento de la capacidad de consumo. Aunque es complicado asegurar que la BVL va a tener un crecimiento espectacular", refiere.

Una demanda doméstica creciente

¿El óptimo crecimiento económico lo siente la ciudadanía en general? Perea es de opinión que sí. Esto, agrega, se ve reflejado en el aumento de la capacidad de consumo y del empleo formal. Además, la capacidad del consumo creció en 6% el año pasado, e incluso los créditos de consumo han sido los que han arrastrado las colocaciones totales de los bancos. "Lo que nos dice que el ciudadano de pie está sintiendo los efectos del crecimiento económico, si bien es una mejora incipiente, es importante y esperamos que siga por esa senda en los próximos cinco años".

Ante este contexto se vislumbra un crecimiento de la demanda doméstica entre 6 y 7% para el 2007. Así, Díaz pronostica que ésta aumentará entre 9 y 10%, básicamente por la inversión privada. "Tenemos un portafolio de inversión privada muy interesante que atrae a los inversionistas. Es más, cuando uno conversa con ellos se percibe un ánimo muy optimista y eso es muy bueno". Por su parte, Arbe sostiene que este año, la demanda interna va a liderar el crecimiento más que

las exportaciones. "En esa senda, esperamos que la inversión privada crezca en 16%, el consumo interno y el empleo formal en 7%, respectivamente".

En síntesis, depende en gran medida de cimentar reformas con objetivos y metas establecidas a base resultados en estos dos años, para poder afrontar después del 2008 la posible desaceleración de la economía estadounidense al igual que la posible caída del precio de los *commodities*. Si esto llegara a ocurrir, las exportaciones se reducirían y al igual que la recaudación fiscal –no olvidemos que alrededor del 50% del Impuesto a la Renta proviene del sector minero–, nos quedaría aumentar la base tributaria, fomentando a que más empresas informales tengan como opción de progreso su formalización. Sin duda, una meta de largo plazo y que exige mucha perseverancia. Sólo así tendremos perspectivas económicas positivas, guardando pan para mayo, cuando el precio de los metales ya no sea espectacular. ●●

certifique su valor



Bureau Veritas Certification

es el líder en certificaciones de Sistemas de Gestión

En el Perú mantenemos nuestro liderazgo en certificaciones de:

- Medio Ambiente: **ISO 14001**
- Seguridad: **OHSAS 18001**
- Calidad: **ISO 9001**
- Responsabilidad Social: **AA 1000 y SA 8000**
- Sistemas Integrados de Gestión: **QHSESA**

Asocie su compañía a la experiencia, vanguardia y credibilidad de BV Certification en la certificación de sus Sistemas de Gestión; así estará agregando gran valor a las actividades de su empresa.

Contáctenos:

Bureau Veritas Certification

Av. Camino Real 390 Piso 14 Torre Central
Centro Comercial Camino Real, San Isidro
T. 422-9000 anx. 2604 - 2614
carla.varea@pe.bureauveritas.com
malena.merino-reyna@pe.bureauveritas.com
www.bureauveritas.com.pe

BUREAU VERITAS
Certification



Alvaro Ríos Roca¹



Aguaytia

NUEVAS ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS PARA EL TRANSPORTE

La composición de la demanda de energías primarias a nivel mundial al 2005 nos muestra que el petróleo convencional constituye entre el 35 y 36% del total, le sigue muy de cerca el carbón con alrededor del 24%; el gas natural ostentaba entre el 21 a 22% de la demanda, mientras que el restante 19% corresponde a otros tipos de energías primarias como la hídrica, nuclear, solar, eólica, térmica, los biocombustibles y otras más.

Lo cierto es que hoy la conciencia que se está gestando sobre el medio ambiente para descarbonizar el planeta, sumada a la volatilidad de los precios del petróleo y el desarrollo tecnológico, nos llevará a tratar de diversificar aun más esta matriz energética e irnos alejando paulatinamente de los denominados combustibles fósiles (carbón, petróleo y en menor grado el gas natural). Tarea nada sencilla, debido a la adicción, desarrollo tecnológico y nivel de infraestructura que existe para su producción, transporte y distribución.

Encontrar energéticos libres de carbono en el sector transporte ha sido, es y será un desafío mucho más grande en la generación de energía eléctrica, donde la hidroelectricidad (con gran potencial en Latinoamérica y el Caribe), la nuclear, eólica, solar y otras, son alternativas libres de carbón ampliamente utilizadas. En el caso del transporte, para reemplazar las gasolinas y diésel oil, principalmente, las alternativas previsibles están en los llamados biocombustibles y las células de combustibles².

El etanol, derivado de material proveniente de plantas vegetales, es un combustible muy atractivo, con muy buena calidad en su combustión. Normalmente, el etanol es mezclado al 10% con gasolina, pero Brasil ha revolucionado la industria al poder utilizar una gama mucho más amplia de mezclas e incluso llegar a operar con 100% de gasolina o 100% de etanol en los denominados vehículos *Flexfuel*³. Lo importante es que esto ha podido ser posible sólo con la ejecución de modificaciones menores a los vehículos y, por el contrario, con la posibilidad abierta de acomodarse muy fácilmente los esquemas de almacenamiento y distribución actuales.

De la misma manera, la persistencia y desarrollo tecnológico de Brasil en estas energías renovables han llevado a que se esté también introduciendo el biodiésel, combustible que es posible elaborar a partir de un sinnúmero de plantas o cultivos vegetales.

Sin vacilación, creemos que América Latina y el Caribe, tienen –de la mano de Brasil– la oportunidad de posicionarse como productores nacionales, regionales y mundiales de biocombustibles.

Empero, lo ideal, sería no sólo apuntar la tecnología a las plantaciones tradicionales que pueden estar limitadas, sino el poder utilizar la biomasa lignocelulósica⁴ para producir los combustibles necesarios para el transporte. Hoy a nivel global se seguirá impulsando los biocombustibles y muchos recursos económicos, humanos y tecnológicos se continuarán invirtiendo en los próximos años.

Otra alternativa que existe para sustituir a los combustibles tradicionales en el transporte es la utilización de hidrógeno de fuentes muy bajas en carbón (como el gas natural por ejemplo) o cero carbón para los vehículos con células de combustibles. Esta tecnología, podría descarbonizar la industria del transporte en el muy largo plazo.

Empero, un cambio profundo hacia el hidrógeno requerirá de grandes inversiones en la infraestructura existente para la producción, transporte, distribución y comercialización. A lo señalado anteriormente, se debe añadir que si bien se han tenido avances impresionantes en materia de tecnología para utilizar células de combustible de hidrógeno, la misma es todavía muy costosa, a pesar de las eficiencias que se reportan en su uso, de ser tres veces superior a la de los vehículos convencionales.

Lo concreto es que hay todavía mucho por caminar, antes de que se dé el punto de inflexión en este quiebre tecnológico. Lo que deberá ir de la mano de la voluntad de los conglomerados petroleros y automovilísticos.

Por ahora, la diversificación en el sector transporte viene por el lado de los biocombustibles, donde como hemos manifestado, es vital seguir trabajando en los costos y esquemas y tratar de impulsar en lo posible también el uso de material lignocelulósico. ●●

1 Secretario Ejecutivo de Olade, ex ministro de hidrocarburos de Bolivia, conferencista y consultor internacional. Las ideas y opiniones contenidas en este artículo son responsabilidad del autor y no expresan necesariamente la opinión de Olade o de sus países miembros.

2 Una célula o celda de combustible es un dispositivo electroquímico de conversión de energía similar a una batería, pero se diferencia de esta última en que está diseñada para permitir el reabastecimiento continuo de los reactivos consumidos; es decir, produce electricidad de una fuente externa de combustible y de oxígeno en contraposición a la capacidad limitada de almacenamiento de energía que posee una batería. Además, los electrodos en una batería reaccionan y cambian según como esté de cargada o descargada; en cambio, en una celda de combustible los electrodos son catalíticos y relativamente estables.

3 Los vehículos Flexfuel pueden funcionar con cualquier combinación de gasolina y/o E85, una mezcla de combustible de 85% de etanol y de 15% de gasolina.

4 La biomasa lignocelulósica se obtiene de los rastrojos de maíz, trigo, lenteja, girasol, raps, remolacha y otros, pastos y hierbas, madera y desechos silvícola e industriales. Esta materia prima, constituida por residuos y desechos de escaso valor comercial en la actualidad puede llegar a convertirse en la base para el desarrollo de biorrefinerías integradas que multiplicarán la producción de biocombustibles en el mundo en el futuro.

Luis W. Montero

PricewaterhouseCoopers



SNM/PE

CONCEPTOS CLAVE SOBRE TRIBUTACIÓN DE DERIVADOS

Finalmente, las transacciones de cobertura fueron incluidas en la Ley de Impuesto a la Renta (IR), importante avance para la legislación tributaria peruana. No obstante, discrepamos conceptualmente con el contenido de estas modificaciones, y con sus efectos sobre las empresas que se decidan a utilizar instrumentos derivados¹, que no son sino contratos que determinan el valor de un activo subyacente que, por lo general, tiene un precio volátil en el mercado.

En ese sentido, los instrumentos derivados tienen dos objetivos concretos: mitigar el riesgo de las empresas o convertirse en un instrumento de inversión cuando las empresas buscan obtener ganancias a partir de los cambios inesperados en el precio del activo subyacente, que ha sido determinado previamente a través de esta modalidad de contrato.

Consideramos que al incorporar estas disposiciones a la Ley del IR, el legislador ha simplificado el tratamiento tributario de estas transacciones al extremo de regularlo prácticamente en sólo dos artículos. Este exceso de simplicidad y los errores conceptuales de la norma han generado que diversos puntos hayan quedado sin ser normados, o no haya mucha claridad sobre ellos.

Así, de la lectura de la norma, es evidente que el legislador ha condensado el tratamiento tributario de las transacciones de cobertura en dos párrafos que resumen el contenido de la Norma Internacional de Contabilidad 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (NIC 39) en lo referido al “tratamiento contable de coberturas”.

La norma tributaria, entendemos que con el propósito de simplificar la labor de fiscalización, al momento de establecer qué transacciones son de cobertura recoge los requerimientos de eficacia de la NIC 39. Estos requisitos son exigidos en materia contable para permitir un tratamiento de excepción en este ámbito. Así, la eficacia de la cobertura es el grado en que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta –atribuibles al riesgo cubierto– son eliminados por aquellas correcciones en el valor razonable del instrumento de cobertura.

Por ello, la empresa debe demostrar que la relación entre los valores del subyacente y del derivado se encuentra en el rango de 80% y 125% del precio del bien o activo en el momento de constituirse el instrumento financiero. Es decir, los resultados del derivado con relación a la ganancia o pérdida registrada para el activo subyacente, debería estar dentro de ese rango.

El legislador ha definido que las transacciones efectuadas con derivados serán de cobertura para efectos tributarios sólo si el contribuyente –entre otros requisitos formales– demuestra que el instrumento fue altamente eficaz. La norma tributaria denomina a las transacciones de cobertura que no cumplan con sus requisitos, como transacciones con instrumentos financieros derivados con fines distintos a los de cobertura.

Por otro lado, la norma tributaria no toma en cuenta que la ineficacia de los instrumentos financieros derivados puede responder a muchos factores, como que el derivado y el subyacente estén denominados en monedas distintas, que tengan diferentes fechas de vencimiento, que utilicen distintos índices de interés o bursátil, que usen el precio de *commodities* de mercados disímiles o cuando el derivado tiene un valor inicial distinto de cero. El valor de cada elemento de la cobertura fluctúa de acuerdo con el comportamiento de los diversos mercados de instrumentos financieros, *commodities*, tasa de interés, etc. Un derivado puede haber demostrado ser altamente eficaz históricamente respecto de un subyacente específico y dejar de serlo en cualquier momento.

Desafortunadamente, el legislador al definir qué transacciones son de cobertura para propósitos tributarios utilizó parámetros de la norma contable que no pretenden definir a estas actividades. Y es que la contabilidad reconoce como tales a aquellas en las que exista la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo a ser cubierto. Si se dan estos tres elementos, la empresa está llevando a cabo una transacción de cobertura. La eficacia sólo es un requisito si se quiere aplicar un tratamiento contable especial y diferente del general. Así las cosas, es muy probable que la legislación tributaria castigue a las empresas que demostradamente realicen transacciones de cobertura, en los casos en que la relación de las fluctuaciones en el valor de sus derivados y los de sus subyacentes resulten fuera del rango 80-125.

Por lo dicho hasta el momento, es necesario revisar los conceptos incorporados en la legislación tributaria e introducir los cambios necesarios, a fin de gravar la renta que realmente surja de las operaciones normales del negocio, la que, sin lugar a dudas, pasa por reconocer para propósitos tributarios los efectos de las verdaderas transacciones de cobertura.

No obstante, la norma está vigente y será de aplicación para el ejercicio 2007. Con estas reglas de juego las empresas deberán analizar con cuidado sus transacciones de cobertura. Como mencionamos al inicio de este análisis, la norma en ciertos aspectos no es clara y puede llevar a interpretaciones diferentes. En este sentido, consideramos prudente que a través del reglamento se precisen ciertos conceptos.

En todo caso, con las actuales reglas de juego, las empresas están obligadas a analizar con cuidado todas sus transacciones con derivados. Por ello deben realizar una apropiada identificación del riesgo cubierto (la experiencia internacional demuestra que se puede mejorar los ratios de eficacia a través de este proceso). Asimismo, deben elegir el método de medición de la eficacia de sus instrumentos financieros derivados que considere mejor las condiciones de la transacción y la estrategia de cobertura de la empresa. Por último, deberán asegurarse de documentar apropiadamente su estrategia y sus actividades de cobertura. ●●

¹ El subyacente es el activo de cuyo valor depende el derivado (puede ser una tonelada de harina de pescado, petróleo, oro, plata, trigo, un instrumento de renta fija o variable, etc.). El valor subyacente es el valor o precio de estos bienes.

PANORAMA

Ashe Menon*



SNMPE

SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ACTIVOS EN CAMPOS PETROLEROS

El resultado de combinar la Identificación por Radio Frecuencias (RFID), un código de barras y un dispositivo electrónico para lectura de códigos es un sistema unificado que le permite a las empresas de petróleo hacer un seguimiento permanente y controlado de todos sus activos. El resultado: ahorros en tiempo y costos, y mayor rapidez de respuesta ante las exigencias del momento.

Lo cierto es que más de 4,000 compañías de la industria del petróleo trabajan activamente en América Latina. La exploración y producción en este continente, al igual que en otras regiones, muestran el cumplimiento del dicho "el petróleo está donde se encuentra" y los hallazgos ocurren generalmente en áreas remotas y virtualmente inaccesibles. Para muchas empresas de cualquier parte del mundo, con locaciones dispersas, el seguimiento de los inventarios en bodegas o en patios de almacenamiento no es nada sencillo. En la industria del petróleo, aunque muchos aspectos operacionales están altamente organizados, el seguimiento de los activos ha sido un punto muy oscuro.

Solución electrónica

Imagínese comprar equipos e insumos para un campo petrolero que, sin saber, ya se encontraban en bodega. O en las altas y bajas de la actividad de los taladros, prepararse para un cambio rápido hacia una mayor actividad de los taladros, sin tener idea de a qué patios de almacenamiento acudir en la búsqueda de una pieza específica de equipo. O tener que manejar el mantenimiento y la reparación de equipos que han sido instalados sin tener una hoja de vida de cada uno o sin detalles acerca de la historia de su mantenimiento.

Esta complicada cacería de activos y su mantenimiento no son sólo una pesadilla logística sino que también representan demasiados costos, por lo cual la tecnología de automatización puede convertirse en una atractiva solución. El mayor atractivo de una solución de esta naturaleza es su sencillez, ya que combina el nuevo y cada vez más popular sistema RFID con el ampliamente usado código de barras y un dispositivo electrónico manual que alimentan la información escaneada en una base de datos central.

De hecho, tal sistema ha podido ser utilizado por años, pero las empresas petroleras no contaban con todos los componentes trabajando conjuntamente "en la misma página". En su lugar, muchos sistemas diferentes fueron integrados para entregar información útil, en forma oportuna, sin involucrar a los usuarios en búsquedas que tomaban mucho tiempo. Entonces, todo apuntaba a que una solución más real podía ser este sistema unificado.

Tres en uno

De los tres componentes del sistema (la mayoría de ellos nunca se encuentran cara a cara en la base de datos central), dos son familiares a la mayoría de profesionales del sector petrolero que utiliza computadoras o se dedican a comprar mercancía en almacenes.

La tecnología RFID es el único componente que tuvo que modificarse para el seguimiento de activos en la industria petrolera, puesto que en esta industria a menudo se opera bajo condiciones atmosféricas adversas, donde las etiquetas RFID que trabajaban perfectamente en el almacén de la esquina, no soportan las condiciones de las locaciones de exploración y producción. Luego de una serie de estudios, algunos fabricantes encontraron una alternativa de solución con las etiquetas Clase 1, División 2 RFID con una tolerancia de temperatura tan alta como 800° F.

A partir de este descubrimiento, el código de barras se convierte esencialmente un "respaldo" cuando el lector de etiquetas RFID no está disponible. Cuando se juntan el código de barras y la etiqueta RFID, las lecturas pueden tomarse con un escáner ordinario de código de barras. La clave para el seguimiento de activos en forma completa a través del ciclo de vida es que las etiquetas sean adheridas idealmente al tope de la cadena de suministros. En otras palabras, cuando el equipo está todavía en fábrica. Considerando los problemas de desgaste potencial y ruptura de las etiquetas, éstas se sellan con una cubierta que las protege del mal manejo aún en las peores condiciones ambientales.

Así, la información obtenida de la lectura de las etiquetas RFID y el código de barras con un dispositivo manual inalámbrico es transmitida inmediatamente a una base de datos central que aloja el *software* en un centro de datos seguro (incluso contra las mayores inclemencias que la naturaleza puede crear). El centro es parte del sistema de seguimiento de activos de múltiples capas de seguridad para proteger toda la información de la compañía. A través de otra capa, el sistema opera incluso cuando la conexión a Internet esté "caída" y automáticamente se sincroniza cuando la red esté operando nuevamente.

Nuevo software

El novedoso *software –Rig Management System–* es lo que hace que el sistema completo trabaje, desde las lecturas de campo hasta el seguimiento global y mantenimiento de los activos. Así, basta con que los activos sean identificados para que de una manera rápida, se dé inicio a la labor de seguimiento. Con este sistema, prácticamente se eliminan las suposiciones, en la medida en que no es un proceso manual y el funcionario ya no tendrá que hacer conjeturas como "quizás esa bomba esté en Ecuador".

En su lugar es tan sencillo como hacer una "búsqueda universal y reemplazo" como una frase específica a través de un documento. Con el sistema instalado, el usuario puede introducir el número del activo e inmediatamente ver en la pantalla el ciclo completo de vida de cualquier pieza de equipo, en términos de (a) dónde acceder al equipo con el fin de instalarlo en una nueva localización o (b) su condición, con fines de mantenimiento, incluyendo cualquier preocupación que se hubiera presentado u originado en el reporte matinal.

Finalmente, los trabajadores y ejecutivos de las empresas petroleras saben que las suposiciones implican un gran margen de error y, mientras más grande sea la compañía, mayor será la cantidad de dinero desperdiciado. El seguimiento automatizado de los activos es hoy en día la mejor vía para optimizar recursos humanos y económicos. ●●

Gerente de tecnología de Fitiri, una de las principales compañías a nivel mundial, con base en Houston que suministra soluciones móviles para el manejo de activos en las industrias de petróleo y gas.

TRABAJANDO POR EL SECTOR

SECTOR MINERO

COMITÉ DE EXPLORACIÓN MINERA

Pdte.: George Winkelmann
Coord.: Milagros Sáenz

El Comité apoya los esfuerzos del proyecto Educación: Sumando Esfuerzos de la SNMPE. Para tal efecto, ha contribuido con el desarrollo de un afiche educativo relacionado con la exploración minera. Asimismo, está en plena elaboración el plan de trabajo para el 2007, el mismo que será presentado al Comité en pleno en los próximos días.

COMITÉ DE OPERACIONES MINERAS

Pdte.: Heraclio Ríos
Coord.: Sarita Llerena

Los miembros del Comité vienen participando en las reuniones del Comité Técnico de Normalización de Explosivos, así como en los trabajos de revisión de la normatividad relacionada con las próximas modificaciones al Reglamento de Insumos Químicos Fiscalizados.

COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Pdte.: Francois Muths
Coord.: Sarita Llerena

El Comité recibió a un representante de la Dirección de Seguridad y Salud del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, quien detalló algunas precisiones al texto del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (D.S. N° 009-2005-TR).

COMITÉ GRUPO MINERO DEL CENTRO

Pdte.: Víctor Góbitz
Coord.: Ángel Murillo

Los miembros de este Comité realizaron su primera reunión de trabajo dando la bienvenida a Víctor Góbitz, como su nuevo presidente, quien aprovechó la oportunidad para presentar la propuesta del Plan de Trabajo del referido grupo de trabajo para el año en curso.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

Pdte.: Othmar Rabitsch
Coord.: Milagros Sáenz

El Comité recibió a un representante de la Dirección General de Lima del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, quien realizó una presentación sobre la nueva Ley de Fiscalización de las empresas.

Asimismo, los miembros de este Comité analizaron la propuesta de cambios a la Ley General de Trabajo que se viene debatiendo al interior del Congreso de la República. A la fecha están a la espera de su discusión en el recinto parlamentario.



SECTOR PETROLERO

COMITÉ DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Pdte.: Pedro Grijalba
Coord. (e): José Antonio Barreda

Miembros del Comité han participado en la revisión del borrador del Plan Director de Áreas Naturales Protegidas. Participaron también representantes del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Perupetro y distintas ONG.

El Comité está a la espera de la respuesta de la empresa consultora contratada por el MEM para elaborar la propuesta final sobre los temas de límites máximos permisibles de contaminantes en suelos de hidrocarburos y límites máximos permisibles de ruidos en hidrocarburos.

Los miembros de Comité sostuvieron una reunión con representantes de Perupetro con el objetivo de evaluar la creación de una ventanilla única. La finalidad de esta iniciativa es evitar la duplicidad en la gestión de autorizaciones que se realizan ante diferentes entidades, así como permitir la aplicación del silencio positivo negativo. Su aplicación permitirá agilizar las solicitudes presentadas a las autoridades correspondientes.

COMITÉ DE REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Pdte.: Peter Hartmann
Coord. (e): José Antonio Barreda

El Comité ha sostenido reuniones con un representante del Viceministerio de Energía del MEM. La finalidad fue evaluar la conveniencia e importancia de contar con un reglamento de lubricantes.

Del mismo modo, evalúa solicitar una ampliación del plazo para la adecuación de la Ley N° 28305, norma que regula el control de insumos químicos y productos fiscalizados. En el dispositivo se incluye como insumo químico al Turbo A1.

COMITÉ LEGAL DE HIDROCARBUROS

Pdte.: Alberto Varillas
Coord. (e): José Antonio Barreda

El Comité viene preparando opinión para los proyectos de ley referidos a la exploración de hidrocarburos en horizontes profundos, a los pasivos ambientales y al impuesto especial a las ganancias extraordinarias. Del mismo modo, está estudiando un proyecto de ley que propone una servidumbre legal sobre las instalaciones de los sistemas de transporte de hidrocarburos.

El grupo de trabajo formado por el Comité Legal para consensuar la posición del sector hidrocarburos respecto a temas ambientales se ha reunido para analizar el proyecto del Plan Director de Áreas Naturales Protegidas. Actualmente, el mencionado grupo de trabajo evalúa el proyecto de reglamento de la Ley para la Protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial.

TRANSVERSALES

COMITÉ DE ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte.: Carlos Aranda
Coord.: Sarita Llerena

El Comité recibió la visita de representantes del Convenio Perú-Canadá (Percan), quienes realizaron una presentación de la Guía de Evaluación de Costos de Planes de Cierre de Minas, documento que fuera elaborado por dicha institución.

COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Pdte.: Gonzalo Quijandría
Coord.: Milagros Sáenz

El Comité recibió la visita del director de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, José Luis Carbajal, quien expuso los lineamientos y competencias generales de la oficina bajo su dirección.

SECTOR ELÉCTRICO

COMITÉ TÉCNICO ELÉCTRICO

Pdte.: Roberto Cornejo
Coord.: Rosa María Flores Araoz

El Comité analizó el segundo informe que la Consultora Synex presentó a la SNMPE referido a la propuesta de reglamento de la Ley N° 28832, dispositivo relacionado con el capítulo de las subastas y del mercado de corto plazo. Adicionalmente, analizan el texto del proyecto de Reglamento de Mercado de Corto Plazo, prepublicado por el MEM.

COMITÉ LEGAL ELÉCTRICO

Pdte.: Luis Salem
Coord.: Rosa María Flores Araoz

El Comité está apoyando al Comité Técnico en la elaboración de comentarios al texto del proyecto de Reglamento del Mercado de Corto Plazo. Asimismo, está analizando el contenido del proyecto de Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las actividades eléctricas, pre publicado por el MEM.

Finalmente, sus miembros evalúan el Decreto Supremo N° 005-2007-EM, dispositivo que ha dejado en suspenso la regulación tarifaria del Sistema Secundario de Transmisión, en el tema de las compensaciones para los titulares de dicha líneas.





Semanas atrás, 3M otorgó a la empresa minera Yanacocha el premio Excelencia en Seguridad en el rubro de minería, en reconocimiento a sus elevados estándares de seguridad y salud ocupacional en la Industria. En la foto, Arturo Luján, Carolina Castilla y Jean Lobby.



A finales de febrero, Compañía Minera Antamina hizo una donación a los damnificados de la localidad de Aucayacu (Huánuco), que resultaron afectados por inundaciones. En la foto, Gonzalo Quijandria haciendo entrega del apoyo a Luis Felipe Palomino, jefe del Indeci.



A inicios de marzo, José Miguel Morales, past president de la SNMPE, hizo entrega de la presidencia de la Confiep a Jaime Cáceres Sayán, quien asumió el cargo por el período 2007-2009.



En reconocimiento a su aporte en el desarrollo de importantes proyectos del sector eléctrico, la Asociación Electrotécnica Peruana entregó a Siemens la distinción "Empresa del Año 2006". En la foto (izq. a der.), Francisco Véliz, presidente de AEP, y Carlos Travezaño, ejecutivo de la empresa galardonada.



Momento en que Patrick Eckelers, gerente general de Suez Energy Perú, firma el Memorándum de Entendimiento entre su empresa y Petroperú, acuerdo que promoverá la creación de un polo petroquímico al sur del país.

SNMPE: PROMOVRIENDO LA SEGURIDAD INTERNA

Con la entusiasta y decidida participación de los ejecutivos y personal administrativo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), se llevaron a cabo durante cuatro semanas intensas jornadas de capacitación en primeros auxilios, emergencias médicas, además de charlas sobre la forma cómo se debe actuar ante sismos o incendios. Todo bajo una sola consigna: promover la prevención en seguridad al interior de sus instalaciones ante cualquier eventualidad.

Así, como parte de un programa anual de entrenamiento en temas de seguridad, se buscó el apoyo de especialistas en esta materia para adiestrar a los empleados de las estrategias consignadas en el plan de contingencia de la SNMPE.

Este programa incluye la capacitación en todas las actividades institucionales orientadas a la prevención; reducción de riesgos y atención de emergencias, respectivamente, en caso de desastres naturales o eventos inesperados. El objetivo es disminuir o minimizar los daños; el número de víctimas y pérdidas que podrían ocurrir como consecuencias de fenómenos naturales, accidentes laborales; entre otros eventos potencialmente dañinos.

Así, el 16 y 23 de febrero los trabajadores fueron adiestrados en técnicas orientadas a reducir los riesgos de accidentes, además de tomar las medidas para proteger sus vidas, las de los asociados y demás visitantes que pudieran estar en el momento del sismo o incendio en las instalaciones del gremio mineroenergético. Además, el personal recibió orientación sobre la forma cómo debe actuar en caso de presentarse alguna emergencia médica, es decir, qué medidas tomar en caso de cortes, quemaduras o hemorragias. La capacitación incluyó clases didácticas de resucitación cardiopulmonar.

En tanto que los días 2 y 9 de marzo se entrenó con especial atención a la brigada de seguridad, grupo de avanzada integrado por funcionarios y empleados de la SNMPE. En estos días se les mostró la forma cómo deben realizar las inspecciones periódicas de seguridad en las instalaciones de la SNMPE, sumamente útiles para evitar posibles fugas de gas en caso de un hecho fortuito. Asimismo, recibieron capacitación en materia de primeros auxilios, concretamente pautas para inmovilizar víctimas de caídas muy fuerte o de accidente que comprometan su vida, tales como la falta de aire, atragantamiento, quemaduras, entre otros eventos inesperados. La idea es ganar tiempo, mientras llegan los paramédicos.

Cabe indicar, para el éxito de estas charlas de instrucción se contó con el soporte técnico del Centro Coordinador de

Búsqueda y Salvataje (SARCC) y de la compañía especializada en prevención de riesgos *Emergency Support SAC*. Fueron ellos, quienes a través de instrumentos didácticos, entrenaron a cada uno de los funcionarios del ente gremial quienes conocieron la manera de enfrentar accidentes laborales tales como caídas, falta de aire, desvanecimiento, cortes, quemaduras, entre otros hechos que requieren de una rápida solución.

Una mención aparte merece la activa colaboración de los trabajadores de la SNMPE, quienes con disposición a aprender participaron en cada uno de los ejercicios propuestos por los especialistas. ●●



SNMPE



SNMPE

PROYECTO: EDUCACIÓN SUMANDO ESFUERZOS

SNMPE: DEJANDO HUELLA

“Este tipo de iniciativas nos ayuda a elaborar un trabajo eficiente y mejores textos escolares en beneficio de los docentes y estudiantes de todo el país” aseguró Carlos Benavides, de Editora Escuela Nueva, al término del seminario de actualización sobre el sector mineroenergético para autores y editores de textos escolares.

El encuentro, que fue organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) tuvo en su primer día como expositores a Fernando Cillóniz, de Inform@cción, quien indicó que gracias a los avances tecnológicos en exploración, es posible conocer las potencialidades mineras del Perú. Posteriormente, tomó la palabra Miguel Rivera de la Universidad Mayor de San Marcos, quién abordó los aspectos geológicos importantes para un desarrollo minero eficiente. La tercera ponencia estuvo a cargo de Adolfo Marchese, de Tepsup, quien precisó que las nuevas tendencias de procesamiento de minerales se basan en eficientes sistemas de control y automatización en plantas concentradoras y de lixiviación; el uso de programas de simulación computarizadas en molienda y flotación y la adecuación de las plantas metalúrgicas para cumplir las normas ambientales. Por su parte, Juan Hoyos, del Instituto de Ingenieros de Minas, expuso acerca de la presencia de los minerales en la vida diaria. La primera fecha concluyó con la intervención de Carlos Aranda, de Southern Peru Copper Corporation, quien resaltó que la minería actual y moderna promueve el cuidado del medio ambiente y el ecosistema que rodea sus operaciones.

En el segundo día, además de la parte teórica, los participantes visitaron la Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo de Pecsá, ubicada en Huachipa, en donde conocieron el procedimiento de envasado, distribución y controles de calidad de los balones de GLP. La jornada empezó con Ronald Egúsqiza, representante de Perupetro, quien explicó la labor de este organismo público. Dijo que este organismos impulsa las inversiones en exploración y explotación petrolera. Luego tomó la palabra William Ojeda, de Repsol YPF, quien disertó sobre la refinación y comercialización de los combustibles. Por su parte, Fidel Amésquita, expuso acerca de las funciones del Osinergmin, hasta hace poco conocido como Osinerg. Mientras que Roberto Yafac, de Pluspetrol, disertó sobre el desarrollo del gas natural en el Perú. Dijo que las reservas estimadas del bloque 88, donde están situados los pozos de San Martín y Cashiriari, son de 9.5 trillones de pies cúbicos (3.0 TFC en San Martín y 6.5 TFC en Cashiriari).

El último día estuvo dedicado al sector eléctrico. Se inició la jornada con Orlando Chávez, del Ministerio de Energía y Minas, quien hizo hincapié que la distancia horizontal

permitida entre los conductores eléctricos y las viviendas residenciales es de 2.5 metros. Sin embargo, el crecimiento poblacional y la informalidad han generado que esta medida no se cumpla. Mientras que Jorge Castañeda, de Edegel, expuso sobre las distintas fuentes de generación eléctrica. “En el Perú sólo utilizamos las energías hidráulica y térmica. El parque de generación eléctrica está compuesto por 397 centrales eléctricas, de las cuales 160 son hidroeléctricas y 237 térmicas”, recalcó.

Por su parte, Daniel Madrid, de REP precisó que la demanda de energía eléctrica aumenta a un ritmo de 7% por año, en línea con el crecimiento de la actividad económica del país. Mientras que Elba Rojas, de Distriluz, destacó la trascendencia de la electrificación rural. “Con la luz estamos abriendo nuevos negocios, oficios y escuelas, en lugares que por falta de este elemento básico, no progresaban económicamente”.

Finalmente, José Roca, de la SNMPE, dijo que la privatización de los servicios públicos de electricidad atrajo inversiones cercanas a los US\$6,000 millones, lo que ha permitido que actualmente consumamos 4,600 Mw y que dicha demanda siga creciendo a un ritmo acelerado. ●●



SNMPE



SNMPE

PUBLICACIONES

centroinformacion@snmpe.org.pe



GUÍA MINERA

Promotores y Consultores Andinos acaba de poner en circulación la última edición del **Directorio Minero del Perú 2007**, documento que da cuenta de información referida a las compañías, contratistas y proveedores mineros.



CRÉDITO FISCAL

Deducciones del Impuesto a la Renta Empresarial: ¿Quién se llevó mi gasto?, la ley, la Sunat o lo perdí yo... es la reciente obra del consultor Jorge Picón, en la que en un lenguaje simple y detallado se explican los principales problemas tributarios que afrontan los contribuyentes de tercera categoría.



POBREZA

El camino para reducir la pobreza: inversión privada y pública en infraestructura en el Perú es un estudio del Instituto Peruano de Economía que evalúa la inversión en infraestructura durante los últimos 35 años y la relación existente entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.



CALIDAD EDUCATIVA

La fuerza creadora de la educación: ensayo sobre la calidad de la educación peruana, obra de Federico Prieto Celi, es una contribución al debate nacional sobre lo que pueden hacer los peruanos para formar a la juventud con un servicio educativo de calidad especialmente desde la escuela pública.

Soldadura

Entre el 11 y 13 de abril la Universidad de Chile realizará en la ciudad de Santiago el curso de Aseguramiento y control de la calidad en fabricaciones y reparaciones por soldadura. El objetivo es lograr que los asistentes actualicen sus conocimientos en los aspectos fundamentales que deben tener en cuenta para el aseguramiento y control de la calidad en la fabricación y reparaciones por mantenimiento de soldaduras en minería y la industria. Informes al teléfono: (562) 769-2378. E-mail: Jacqueline@hicap.cl

Historia minera

El *Flemish Association for Industrial Archaeology* realizará entre el 11 y 14 de octubre el VII Congreso Internacional de la Historia de la Minería en la ciudad de Flandes (Bélgica). El evento dirigido a la comunidad académica en general tiene como finalidad analizar distintos casos europeos mineros que se han desarrollado a lo largo de la historia. Informes al teléfono: (3256) 255-171. E-mail: 2007@miningheritage.org

34 desde dentro

AGENDA

Encuentro minero

Entre el 10 y 14 de septiembre se realizará la XXVIII Convención Minera, evento que cada dos años el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú organiza en la ciudad de Arequipa. En esta oportunidad, bajo el lema "Minería: unión de esfuerzos para el desarrollo del Perú", cumple 10 años promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos entre los profesionales del sector minero. Informes al teléfono: (511) 313-4160. E-mail: convencionminera@iimp.org.pe

Recursos renovables

El XII Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales se realizará entre el 7 y 11 de octubre en la ciudad de Oviedo (España). El evento organizado por la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas de España tiene como objetivo poner en debate la problemática del agua como recurso no renovable en riesgo. Informes al teléfono: (34) 9840-8486. E-mail: secretaria@congresoenerminas.es

Agua y cobre

Entre el 16 y 18 de mayo se realizará en la ciudad de Viña del Mar el Hydrocopper 2007. El evento organizado por el departamento de Ingeniería de Minas de la Universidad de Chile está dirigido a profesionales hidrometalurgistas, investigadores y consultores, y tiene como finalidad dar a conocer los últimos adelantos tecnológicos en esta actividad especializada. Informes al teléfono: (5632) 250-0800. E-mail: info@hydrocopper.cl

Exploración

El Instituto de Ingenieros de Minas organiza el V Congreso Internacional de Prospectores y Exploradores (Proexplor 2007), que se realizará entre el 22 y 25 de mayo. El evento tiene como objetivo integrar las ciencias geológicas con el negocio de la exploración, además de mostrar los más recientes adelantos tecnológicos disponibles en el mercado para esta actividad minera. Informes al teléfono: (511) 313-4160. E-mail: proexplor@iimp.org.pe



Famesa: Desarrollo tecnológico

<http://www.famesa.com>

Famesa Explosivos S.A.C. es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de explosivos, accesorios y agentes de voladura. Sus productos cuentan con altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia. En su página web encontrarán información sobre sus servicios, productos y políticas de seguridad y medio ambiente.



Minera Majaz: Moderna y responsable

<http://www.mineramajaz.com.pe>

Minera Majaz S. A. es una empresa peruana, dedicada al desarrollo minero y operadora del proyecto Río Blanco, un yacimiento de cobre y molibdeno. Este proyecto está autorizado para realizar actividades mineras dentro del marco de la promoción de inversiones en la zona de frontera del Perú. En su página web encontrarán información sobre sus avances, trabajo con las comunidades y a favor del medio ambiente.



Redesur: Por el bienestar de la población

<http://www.redesur.com.pe>

Red Eléctrica del Sur S.A. es la empresa concesionaria para el diseño, suministro de bienes y servicios, construcción y explotación del Reforzamiento de los Sistemas Eléctricos de Transmisión del Sur y la Prestación del Servicio de Transmisión Eléctrica del Sur del Perú. En su página web encontrarán información pormenorizada sobre sus actividades comerciales y de responsabilidad social y ambiental, entre otros.



Mitsubishi Motors: Excelencia en el mercado automotriz

<http://www.mitsubishi-motors.com.pe>

MC Autos del Perú es una organización que busca generar un alto valor de marca para los vehículos que comercializa y brindar eficiencia, así como un servicio posventa donde predomina la confiabilidad. En su página web encontrarán mayor información sobre los servicios que ofrecen, las actividades que realizan en beneficio de la comunidad y sus estados financieros.

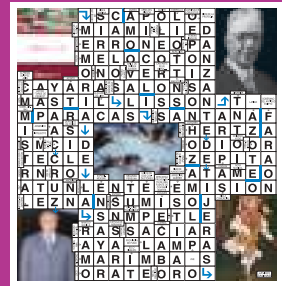


Estudio Paitán & Abogados

<http://www.estudiopaitan.com>

El Estudio Paitán & Abogados está conformado por profesionales del derecho altamente capacitados en los servicios legales del área corporativa empresarial, interacción de los clientes con el Estado y sistemas jurídicos del mercado global. En su página web encontrarán información detallada sobre los servicios que prestan, su compromiso con la sociedad y sus clientes.

En esta sección los lectores de desdeadentro no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre los sectores mineroenergéticos. Buena suerte.



PRINCIPADO DE EUROPA										CENTRO									
XENON										INTERJ. TELEFONICA									
CIFRAS ROMANAS										ACTOR: "EL BIEN ESQUIVO"									
EXISTENCIA										SELENO									
HUEVO (ALEMAN)										CERTAMEN MUSICAL									
EMISION DE PARTICULAS SUTILISIMAS										PUERTO DE AREQUIPA									
HIERRO										SATELITE DE LA TIERRA									
LEAL										CIUDAD DE BOLIVIA									
PADECER										PATRAS, LARISA, SERES									
NARRACIONES CORTAS										FILM CON JUSTIN HOFFMAN									
ALIMENTAR AL NIÑO										FRICCIÓN									
GANADO LANAR										OLFATO									
"NANA"										E. JONESCO: "LA CANTANTE ..."									
"REDOBLE POR RANCAS"										CHEF									
ARMA ARROJADIZA										ANTIGUO INSTRUM. DE CUERDA									
"REDOBLE POR RANCAS"										RECONOCER, CONFESAR									
"REDOBLE POR RANCAS"										NOBEL PAZ 1987									
INDESPERADO REPENTINO										ASCENSO Y DESCENSO DEL MAR									
INDICA LUGAR										SANTO TOMAS MINERO									
ACTOR: "EL HALCON MALTES"										CARNIVORO FELIDO									
TABACO EN POLVO										SOLICITAR									
DIR. CINE: "MAR ADENTRO"										VOCALES FUERTES									
EPOCA										7ª LETRA GRIEGA									
VARIEDAD DE FIBRA DE ALPACA										SALVADOR									
LIBRO DE LA BIBLIA										OLOR AGRADABLE									
TERCERA PERSONA										YO (ITAL.)									
NOBEL FISICA 1903										GRITO EN EL COSO									
ESCLAVO DE ESPARTA										ACTRIZ: "PECADO ORIGINAL"									
MARCA LAS HORAS										NOBEL LIT. 2004									
FIGURA FORMADA POR ESTRELLAS										ACTRIZ: "MUERTO DE AMOR"									
MORIR (ingles)										NOBEL PAZ 1987									
SODIO										NOBEL PAZ 1987									
NIQUEL										VOCALES FUERTES									
IDEAM										IMPAR									
SANTO TOMAS MINERO										IMPAR									
ACTOR: "EL HALCON MALTES"										IMPAR									
TABACO EN POLVO										SOLICITAR									
DIR. CINE: "MAR ADENTRO"										VOCALES FUERTES									

JAVIER SALINAS